

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

|   |                      |                                       |                      |
|---|----------------------|---------------------------------------|----------------------|
| <b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>  |                      | <b>CENTRO</b>                         | <b>CÓDIGO CENTRO</b> |
| Universidad Complutense de Madrid   |                      | Facultad de Filología                 | 28027710             |
| <b>NIVEL</b>  |                      | <b>DENOMINACIÓN CORTA</b>             |                      |
| Máster  |                      | Traducción Audiovisual y Localización |                      |
| <b>DENOMINACIÓN ESPECÍFICA</b>  |                      |                                       |                      |
| Máster Universitario en Traducción Audiovisual y Localización por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid  |                      |                                       |                      |
| <b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>   |                      | <b>CONJUNTO</b>                       |                      |
| Artes y Humanidades   |                      | Nacional                              |                      |
| <b>CONVENIO</b>   |                      |                                       |                      |
| Convenio UCM-UAM  |                      |                                       |                      |
| <b>UNIVERSIDADES PARTICIPANTES</b>  |                      | <b>CENTRO</b>                         | <b>CÓDIGO CENTRO</b> |
| Universidad Autónoma de Madrid  |                      | Facultad de Filosofía y Letras        | 28027096             |
| <b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>  |                      | <b>NORMA HABILITACIÓN</b>             |                      |
| No  |                      |                                       |                      |
| <b>SOLICITANTE</b>  |                      |                                       |                      |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>   |                      | <b>CARGO</b>                          |                      |
| Pilar Herreros de Tejada Macua  |                      | Vicerrectora de Estudios              |                      |
| <b>Tipo Documento</b>   |                      | <b>Número Documento</b>               |                      |
|   |                      |                                       |                      |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL</b>  |                      |                                       |                      |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>   |                      | <b>CARGO</b>                          |                      |
| Pilar Herreros de Tejada Macua  |                      | Vicerrectora de Estudios              |                      |
| <b>Tipo Documento</b>   |                      | <b>Número Documento</b>               |                      |
|   |                      |                                       |                      |
| <b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>   |                      |                                       |                      |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>   |                      | <b>CARGO</b>                          |                      |
| Eugenio Ramón Luján Martínez  |                      | Decano de la Facultad de Filología    |                      |
| <b>Tipo Documento</b>   |                      | <b>Número Documento</b>               |                      |
|   |                      |                                       |                      |
| <b>2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>   |                      |                                       |                      |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. |                      |                                       |                      |
| <b>DOMICILIO</b>  | <b>CÓDIGO POSTAL</b> | <b>MUNICIPIO</b>                      | <b>TELÉFONO</b>      |
|   |                      |                                       |                      |
|   |                      |                                       |                      |
|   |                      |                                       |                      |

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Madrid, AM 30 de noviembre de 2017

Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL   | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA  | CONJUNTO  | CONVENIO            | CONV. ADJUNTO            |
|---|--|---|---------------------|--------------------------|
| Máster  | Máster Universitario en Traducción Audiovisual y Localización por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid | Nacional  |                     | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>                                  |  |   |                     |                          |
| No existen datos  |  |   |                     |                          |
| <b>RAMA</b>   |  | <b>ISCED 1</b>                                  | <b>ISCED 2</b>      |                          |
| Artes y Humanidades   |  | Técnicas audiovisuales y medios de comunicación | Lenguas extranjeras |                          |
| <b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b> |  |   |                     |                          |
| <b>AGENCIA EVALUADORA</b>   |  |   |                     |                          |
| Fundación para el Conocimiento Madrimasd                          |  |   |                     |                          |
| <b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>                                    |  |   |                     |                          |
| Universidad Complutense de Madrid                                 |  |   |                     |                          |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>                                   |  |   |                     |                          |
| <b>CÓDIGO</b>   | <b>UNIVERSIDAD</b>   |   |                     |                          |
| 010   | Universidad Complutense de Madrid  |   |                     |                          |
| 023   | Universidad Autónoma de Madrid   |   |                     |                          |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>                       |  |   |                     |                          |
| <b>CÓDIGO</b>   | <b>UNIVERSIDAD</b>   |   |                     |                          |
| No existen datos  |  |   |                     |                          |
| <b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>                     |  |   |                     |                          |
| No existen datos  |  |   |                     |                          |

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES                 | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS     |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 72                               | 12                                  | 12                                 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS               | CRÉDITOS OBLIGATORIOS               | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 18                               | 24                                  | 6                                  |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b> |                                     |                                    |
| ESPECIALIDAD                     |                                     | CRÉDITOS OPTATIVOS                 |
| No existen datos                 |                                     |                                    |

### 1.3. Universidad Complutense de Madrid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| <b>LISTADO DE CENTROS</b> |                       |
|---------------------------|-----------------------|
| CÓDIGO                    | CENTRO                |
| 28027710                  | Facultad de Filología |

#### 1.3.2. Facultad de Filología

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

| <b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b> |               |             |
|--|---------------|-------------|
| PRESENCIAL   | SEMPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí   | No            | No          |
| <b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>               |               |             |

| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN   |            | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN |                       |
|---|------------|--------------------------|-----------------------|
| 25  |            | 25                       |                       |
| <b>TIEMPO COMPLETO</b>  |            |                          |                       |
|   |            | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA    | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 36.0       | 60.0                     |                       |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 0.0        | 0.0                      |                       |
| <b>TIEMPO PARCIAL</b>   |            |                          |                       |
|   |            | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA    | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 18.0       | 35.0                     |                       |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 0.0        | 0.0                      |                       |
| <b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>  |            |                          |                       |
| <a href="http://www.ucm.es/normativa">http://www.ucm.es/normativa</a> |            |                          |                       |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                                  |            |                          |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN    | EUSKERA                  |                       |
| Sí  | No         | No                       |                       |
| GALLEGO   | VALENCIANO | INGLÉS                   |                       |
| No  | No         | Sí                       |                       |
| FRANCÉS   | ALEMÁN     | PORTUGUÉS                |                       |
| No  | No         | No                       |                       |
| ITALIANO  | OTRAS      |                          |                       |
| No  | No         |                          |                       |

### 1.3. Universidad Autónoma de Madrid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS |                                |
|--------------------|--------------------------------|
| CÓDIGO             | CENTRO                         |
| 28027096           | Facultad de Filosofía y Letras |

#### 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO   |               |                          |
|---|---------------|--------------------------|
| PRESENCIAL  | SEMPRESENCIAL | A DISTANCIA              |
| Sí  | No            | No                       |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS   |               |                          |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN   |               | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN |
| 25  |               | 25                       |
| <b>TIEMPO COMPLETO</b>  |               |                          |
|   |               | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA    |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 36.0          | 60.0                     |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 0.0           | 0.0                      |
| <b>TIEMPO PARCIAL</b>   |               |                          |
|   |               | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA    |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 18.0          | 35.0                     |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 0.0           | 0.0                      |
| <b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>  |               |                          |
| <a href="http://www.uam.es/UAM/Permanencia/1242665181069.htm?language=es">http://www.uam.es/UAM/Permanencia/1242665181069.htm?language=es</a> |               |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |               |                          |

| CASTELLANO | CATALÁN    | EUSKERA   |
|------------|------------|-----------|
| Sí         | No         | No        |
| GALLEGO    | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No         | No         | Sí        |
| FRANCÉS    | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No         | No         | No        |
| ITALIANO   | OTRAS      |           |
| No         | No         |           |

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES   |
|--|
| <b>BÁSICAS</b>   |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |
| <b>GENERALES</b>   |
| CG01 - Adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la Traducción y demostrar, en un contexto profesional o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio.                                   |
| CG02 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.  |
| CG03 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar.  |
| CG04 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos profesionales, académicos y de innovación en el ámbito de la Traducción.   |
| CG05 - Coordinar y desarrollar equipos de trabajo.   |
| CG06 - Liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) en un contexto internacional y tecnológico.   |
| CG07 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar los niveles de calidad exigibles en el ámbito profesional en el proceso de traducción.   |
| CG08 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplea el traductor.   |
| CG09 - Evaluar y utilizar recursos lingüísticos: diccionarios generales y especializados, glosarios, bases de datos terminológicas y memorias de traducción en cualquier soporte.  |
| <b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>  |
| T1 - Alcanzar un amplio entramado de referencias culturales y saber usar información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores propios de las culturas de origen y destino en el marco de la comunicación intercultural y plurilingüe.  |
| T2 - Ser capaz de evaluar con profundidad la validez del trabajo realizado, en particular en situaciones y ámbitos de carácter profesional   |
| T3 - Analizar necesidades profesionales específicas para tomar decisiones complejas.   |
| T4 - Planificar el propio trabajo y el trabajo en equipo de carácter multidisciplinar para aportar soluciones nuevas e innovadoras, siguiendo criterios y métodos de carácter eminentemente profesional.   |
| T5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de modo autónomo.   |
| T6 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos y de negociación ante problemas complejos para la obtención de resultados por convencimiento.  |
| T7 - Adaptarse con agilidad y autonomía a nuevos problemas y situaciones, y más específicamente a aquellos relacionados con la vida profesional.   |
| T8 - Desarrollar una conciencia social ligada al concepto de igualdad de oportunidades tanto respecto del individuo como del género. Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.  |

|   |
|---|
| T9 - Comunicar adecuadamente con clientes, proveedores y equipos de trabajo.  |
| T10 - Trabajar en situaciones de presión.   |
| T11 - Identificar y organizar tareas, incluyendo aspectos económicos y temporales.  |
| <b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>   |
| CE01 - Ofrecer un servicio de traducción profesional de calidad, trazable y medible, tomando las decisiones metodológicas, procedimentales y técnicas apropiadas en función de las características de los proyectos de traducción.  |
| CE02 - Alcanzar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción, incluido el tratamiento de texto y de imagen para profesionales de este ámbito.   |
| CE03 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto profesional traductor y en la investigación e innovación en traducción   |
| CE04 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción audiovisual en un contexto profesional   |
| CE05 - Adquirir capacidades de gestión y dirección de personas, recursos y proyectos.   |
| CE06 - Identificar, analizar y solucionar dificultades conceptuales, metodológicas y prácticas en el proceso traductor en el ámbito de las tecnologías aplicadas a la traducción.   |
| CE07 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de localización en un contexto profesional.  |
| CE08 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de gestión de proyectos de traducción y aseguramiento de la calidad con un enfoque eminentemente profesional.  |
| CE09 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción audiovisual en un contexto profesional dirigidas especialmente a personas con diversidad funcional.  |
| CE10 - Entender, aplicar y fomentar el concepto de «accesibilidad» en el campo de la traducción audiovisual   |
| CE11 - Poner en práctica técnicas y habilidades de las diferentes modalidades de la traducción audiovisual, en particular de la subtitulación, el doblaje y la voz superpuesta, siguiendo criterios y pautas eminentemente profesionales.   |
| CE12 - Poner en práctica técnicas y habilidades de las diferentes modalidades de la traducción audiovisual para personas con diversidad funcional, en particular de la subtitulación para personas con discapacidad auditiva y la audiodescripción para personas con discapacidad visual, siguiendo criterios y pautas eminentemente profesionales. |
| CE13 - Poner en práctica técnicas y habilidades profesionales de las distintas modalidades del ámbito de la localización, en concreto las relacionadas con la localización de videojuegos, sitios y contenido web, software y aplicaciones móviles.   |
| CE14 - Conocer y manejar sin fisuras las principales herramientas informáticas profesionales específicas del campo de la traducción audiovisual.  |
| CE15 - Conocer y manejar sin fisuras las principales herramientas informáticas profesionales del campo de la localización de sitios y contenido web, software y aplicaciones móviles.   |

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para acceder a los estudios propios de posgrado será necesario estar en posesión de un título universitario oficial de Grado, Licenciado/-a, Ingeniero/-a, Arquitecto/-a, Diplomado/-a, Ingeniero/-a Técnico/-a, Arquitecto/-a Técnico/-a o equivalente, o de un título propio que sea considerado adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua. Asimismo podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua podrá eximir a candidatos a estudios propios de posgrado del requisito del título correspondiente mediante el análisis de la documentación que acredite una notable experiencia profesional que garantice el logro de las competencias del perfil de acceso en el campo de actividades propias del curso.

También podrán acceder quienes dispongan de un título similar a los indicados en el párrafo precedente, expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster; siempre que se acredite un excelente dominio del español.

La admisión en el Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos-Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual y Localización está sujeta a la normativa desarrollada en los Reales Decretos 55/2005, 56/2005 y 1393/2007, por la que los estudiantes podrán acceder a cualquier programa oficial de posgrado relacionado científicamente o no con su currículo universitario y en cualquier universidad, previa admisión informada por el órgano responsable del indicado programa.

Concretamente, tal y como se indica en el artículo 16, de Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, del RD. 13393/2007, para acceder al ~~Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos~~ Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual y Localización será necesario:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de máster.
2. Para los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo que posea el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del máster.

La Comisión de Coordinación del Posgrado en Traducción podrá designar una Comisión de Admisión que establezca los criterios que deberán tenerse presentes a la hora de realizar la selección de estudiantes de nuevo ingreso en el Título. Además del expediente académico y del Currículum Vitae, podrán convocarse entrevistas personales. Es posible realizar la solicitud de admisión sin tener finalizados los estudios de acceso. En cualquier caso, la acreditación de los estudios realizados quedará subordinada a que la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso sea anterior a la finalización del curso siguiente al del correspondiente título propio en el que se matricula.

#### Perfil de ingreso recomendado

Estudiantes con una formación traductológica suficiente, con deseo de asimilar una considerable cantidad de conocimientos (teóricos y prácticos) relativos a la Traducción, de modo particular en su relación con las ramas de la Localización y la Traducción Audiovisual y, con carácter general, las Tecnologías de la Traducción, con capacidad de análisis y síntesis para elaborar trabajos en estos campos, y con un elevado nivel en el correspondiente proceso intelectual: análisis, conceptualización, terminología y redacción. ~~Se considera indispensable el conocimiento de, al menos, la lengua castellana con nivel mínimo C1 del MCER y de la lengua inglesa con un nivel mínimo B2.~~ Se considera indispensable el conocimiento de, al menos, la lengua castellana con nivel mínimo C1 del MCER y de la lengua inglesa con el mismo nivel: C1.

#### Los perfiles de ingreso recomendados serán tres (por orden de prioridad):

- Graduados y licenciados Traducción e Interpretación, y titulaciones equivalentes, con buenos conocimientos de informática.
- Graduados y licenciados en Lenguas Modernas o Estudios Ingleses con buenos conocimientos de informática y de Traducción.
- Graduados y licenciados en Informática, Ingenierías y titulaciones equivalentes con buenos conocimientos de Traducción.

En consecuencia, los candidatos deberán acreditar la obtención de esos grados y licenciaturas documentalmente con arreglo a la normativa de la CE.

#### Criterios de admisión al ~~máster interuniversitario en Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos~~ máster interuniversitario en Traducción Audiovisual y Localización

Para el máster en ~~Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos~~ Traducción Audiovisual y Localización no se realizará una prueba específica de acceso. El ~~máster en Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos~~ máster en Traducción Audiovisual y Localización está recomendado a licenciados y graduados en Traducción e Interpretación, en Lenguas Modernas o Estudios Ingleses, así como en Informática o Ingeniería. Las anteriores serán consideradas titulaciones preferentes, aunque se pueden contemplar otras vías de acceso, desde las Ciencias Humanas y Sociales, debido al carácter de los estudios, así como al presumible acceso de estudiantes de otros países. Las lenguas que se utilizarán en el proceso formativo serán fundamentalmente el español y el inglés, por lo que, en el caso de los no nativos, ~~habrá de acreditarse un nivel C1 de español y un nivel B2 de inglés~~ habrá de acreditarse un nivel C1 de español y un nivel C1 de inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia.

En todo caso, la Comisión Académica del Máster, responsable del proceso de admisión, podrá realizar, cuando lo considere oportuno, una entrevista con los candidatos con el fin de proceder a una valoración más adecuada de los méritos alegados. Esta entrevista no supondrá en ningún caso una puntuación adicional, sino que servirá para comprobar determinados méritos y, especialmente, el nivel de lengua en aquellos candidatos no hispanohablantes. Dicha entrevista podrá realizarse por videoconferencia o medios similares.

Los criterios de valoración y su ponderación serán los siguientes:

| Criterios de valoración   | Máximo de puntuación |
|---|----------------------|
| Expediente académico en la titulación de acceso                               | 60%                  |
| Currículum vitae  | 10%                  |
| Adecuación del perfil del candidato a los objetivos contenidos en el programa | 30%                  |

Para la valoración del apartado "Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa" se tendrán en cuenta los siguientes perfiles:

- Perfil de estudiantes provenientes de Traducción e Interpretación, y titulaciones equivalentes, con buenos conocimientos de informática.
- Perfil de estudiantes provenientes de Lenguas Modernas o Estudios Ingleses con buenos conocimientos de informática y de Traducción.
- Perfil de estudiantes provenientes de Informática, Ingenierías y titulaciones equivalentes con buenos conocimientos de Traducción.

Estos perfiles serán valorados en un 60%.

En el caso de candidatos que no respondan al perfil académico recomendado, pero cuya trayectoria curricular (profesional) probada documentalmente esté relacionada con la naturaleza específica del máster, se valorará especialmente este aspecto en un 40%.

#### Trámite de la solicitud de inscripción UAM

La admisión a los estudios propios de la Universidad Autónoma de Madrid se hace por internet, consulte la lista haciendo clic [aquí](#). Todas las instrucciones para realizar la solicitud se detallan a continuación [en este el apartado](#), donde se detalla qué documentación es imprescindible adjuntar en formato electrónico.

#### Trámite de la solicitud de inscripción UCM



Todas las instrucciones para realizar la solicitud en la UCM se detallan a continuación:

<http://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los estudiantes de esta titulación conjunta serán considerados tanto estudiantes de la UCM como de la UAM, por lo que se les atenderá en ambos casos con los recursos proporcionados por sus respectivas universidades.

La responsabilidad académica, en la gestión directa de las enseñanzas corresponde al Vicedecanato de Postgrado e Investigación de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense. Para garantizar la correcta información y orientación de los alumnos matriculados en el ~~Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos~~ Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual y Localización se cuenta con los siguientes recursos:

1. Página Electrónica (Web) de la Facultad de Filología: <http://filologia.ucm.es/>

A través de ella el alumno podrá obtener la información relativa al Plan de Estudios, Plazos de matrícula, horarios docentes de las materias y asignaturas del Máster, actualizados para cada curso académico.

2. Página Electrónica (Web) del ~~Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos~~ Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual y Localización. En esta página estará accesible en su momento la siguiente información:

- Plan de estudios completo del ~~Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos~~ Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual y Localización
- Programas de cada una de las asignaturas que desarrollan las materias del ~~Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos~~ Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual y Localización
- Relación de profesores, actualizados cada curso académico, con su horario de atención a alumnos y las direcciones electrónicas de contacto
- Relación de profesores encargados de las asignaturas, actualizados cada curso académico, con su horario de atención a alumnos y las direcciones electrónicas de contacto
- Horario y direcciones electrónicas de contacto de la secretaría administrativa
- Relación de coordinación y su dirección electrónica de contacto y horario de atención a alumnos
- Relación de actividades formativas de especial interés organizadas por el área, u otras instituciones
- Convocatorias de programas de intercambio y movilidad, becas de ayuda a la investigación y otras convocatorias de interés para el desarrollo curricular de los alumnos del ~~Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos~~ Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual y Localización

Además de los sistemas informativos que se llevarán a cabo en relación con la difusión de la titulación, sobre todo a través de la **página web del máster**, está prevista la realización de una **Jornada de Presentación** de la titulación a los alumnos matriculados, con el fin de facilitar aún más la orientación e inserción de los estudiantes. Esta jornada se complementa con visitas guiadas por los principales recursos empleados por los estudiantes: biblioteca, biblioteca Histórica, aulas de informática, salones de actos y seminarios.

Asimismo se les facilitará el acceso a la documentación que requieran para el desarrollo de su actividad académica mediante un **Aula Virtual** específicamente creada con esta finalidad. Todos los materiales, ejercicios, prácticas y evaluaciones estarán disponibles en línea para los estudiantes matriculados en los espacios creados por los profesores a tal efecto en el Campus Virtual de la Universidad Complutense.

Durante todo el curso tanto el director del Máster como el profesor coordinador, mantendrán un contacto regular con todos los alumnos para facilitar su orientación y garantizar la calidad de su formación académica. Se realizarán dos **reuniones** con todos los alumnos del Máster: una al comienzo del curso, la segunda al finalizar el primer semestre. En estas reuniones se abordarán todas las cuestiones que atañen a las normas generales de funcionamiento docente e investigador, junto con las incidencias generales que hayan podido surgir y que servirán para mejorar el desarrollo de las actividades del Máster en cada semestre y en cursos posteriores.

Dentro de las acciones de mejora encaminadas al diseño e implantación, se desarrollará un **Programa de acción tutorial**. Los mecanismos básicos de acción tutorial desde la entrada en la universidad son la tutoría de matrícula (información y asesoramiento acerca del plan de estudios), la jornada de acogida (diseñada para facilitar la transición a la vida universitaria de los estudiantes de nuevo ingreso) y el sistema de Memoria de Verificación del Título, apoyo permanente a los estudiantes matriculados (seguimiento directo del estudiante durante todo el programa formativo). El programa de acción tutorial contempla apoyo a los estudiantes en su proceso de toma de decisiones a través de la figura del tutor, encargado del seguimiento continuo del alumno orientación académica para la elección del itinerario de optativas más adecuado.

**Apoyo a las Prácticas Externas.** El coordinador de Prácticas (figura distinta a la del tutor académico individual) informará a los estudiantes de los convenios, procesos y perfiles de las Prácticas Externas.

En la UCM, la información relativa a prácticas externas está disponible en la página web:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2017-02-15-Pr%C3%A1cticas%20Externas%202017%20Estudiantes%20WEB.pdf>

<https://filologia.ucm.es/practiclas/>

Recientemente, en la UCM se ha dispuesto una plataforma digital para gestionar las prácticas externas de los grados y másteres (Plataforma GIPE):

<https://gipe.ucm.es/empresas/authempresas.php?volver=/index.php&idioma=&u=>

El programa de prácticas externas de la Facultad de Filología se enmarca en el programa general UCM: <https://filologia.ucm.es/practiclas>

En la UAM, la información relativa a prácticas externas está disponible en la página web [http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO\\_PRACTICUM/default.htm](http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm), así como en la abundante cartelera que se publica en tablón de anuncios a la entrada del Decanato.

La atención y el trato personalizados a los estudiantes son una prioridad del máster. Las actuaciones para lograrlo serán las siguientes:

- Se designarán tutores responsables de la coordinación, apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados, que estarán a disposición de los alumnos hasta el final de sus estudios de máster.
- Los estudiantes contarán con el apoyo de un profesor que dirigirá su trabajo de fin de máster, además de las tutorías, presenciales o virtuales, de cada uno de los profesores del máster a lo largo del curso.
- Al comienzo del curso se hará una sesión informativa destinada a la familiarización de los estudiantes con el programa, en el que se orientará a los estudiantes para que puedan hacer el máximo aprovechamiento de los recursos que el programa pone a su disposición (espacios físicos, biblioteca, sala de informática, bases de datos, préstamo interbibliotecario, etc.).
- Se establecerá una lista interna de distribución de información relativa al máster a través del coordinador o persona en quien delegue.
- Se establecerá una lista interna de distribución de información relativa a becas, eventos y otras acciones relacionadas con el máster que puedan ser de interés para los alumnos.

Los Vicedecanos de Estudiantes, Actividades Culturales y Biblioteca y, en su caso, del Vicedecano de Relaciones Internacionales, proporcionarán a los estudiantes información al respecto de sus materias y actividades. Esta información está disponible en la sección dedicada a las actividades del equipo decanal, así como en la sección de Becas y Ayudas al Estudio de la página web de la UAM (<http://www.uam.es/estudiantes/secbecas/>).

En la Facultad de Filología de la UCM, esta información se encuentra en su Oficina de Relaciones Internacionales, dependiente del Vicedecanato de RRII: <http://filologia.ucm.es/oficina-rrii>

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 0      |

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 0      |

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 9      |

La Universidad Complutense tiene publicado el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados y Másteres en la siguiente dirección web:

<http://www.ucm.es/normativa>

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UCM de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán en los porcentajes que dependiendo de su origen se establezcan para la obtención de una titulación de carácter oficial.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios:

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.
- Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.
- Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- El Trabajo de Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster.

El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40 % de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven al reconocimiento de una única asignatura de destino. No serán susceptibles de reconocimiento los créditos de asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Máster, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico. La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Máster, para las que se solicita el reconocimiento de créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro.

La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer con antelación las asignaturas, materias o módulos susceptibles de reconocimiento. Estas tablas serán remitidas a la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense al finalizar cada curso académico, debiendo actualizarse periódicamente con los reconocimientos nuevos que se hayan tramitado y aprobado. Cualquier modificación de estas tablas será puesta en conocimiento de la Comisión de Estudios.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Para aquellos estudiantes que accedan al Máster desde titulaciones distintas al Grado en Traducción e Interpretación, sin perjuicio de que tengan que cumplir los requisitos de acceso y los criterios de admisión establecidos, se han previsto una serie de complementos formativos, que deberán cursar de modo obligatorio en función de los siguientes criterios:

1. Los graduados o licenciados en Lenguas Modernas y sus Filologías o Estudios Ingleses deberán cursar la materia *Tecnologías Aplicadas a la Traducción*, de 12 créditos.
2. Los graduados o licenciados en Informática, Ingenierías y titulaciones equivalentes deberán cursar la materia *Teoría y Práctica de la Traducción*, de 12 créditos.

Las universidades proponentes instaurarán las asignaturas oportunas para cubrir estos créditos complementarios en caso de que haya estudiantes que deban cursarlos.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir.

Seminarios presenciales: el alumno pone en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados). Se ponen en común cuestiones y dudas complejas y de evaluación. Realización de talleres prácticos de carácter informático y tecnológico.

Seminarios presenciales en grupos de trabajo. Resolución de problemas concretos especialmente preparados para fijar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso.

Tutorías específicas con el profesor, para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiante durante el curso. Especialmente indicadas en el seguimiento del Practicum y TFM.

Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes. Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal para la preparación de pruebas.

Elaboración y presentación de memorias y trabajos académicos o de orientación profesional.

Defensa pública del TFM

### 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales.

Tutorías específicas: el Campus Virtual permite al alumno ponerse en contacto en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje.

Trabajos autoformativos: la programación será semanal, de forma que, al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo y la dedicación recomendada en horas de cada semana del curso, tanto las unidades desarrolladas como los trabajos, eventos, lecturas, etc., para una mejor organización del trabajo, con una explicitación de los objetivos didácticos, una guía para orientar el estudio, los contenidos básicos y opcionales para ampliar el aprendizaje, los ejercicios de autoevaluación y/o actividades (individuales y/o colaborativas).

Trabajo individual.

Trabajo colaborativo.

### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación del estudiante en actividades de aprendizaje: se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías.

Control de autoevaluación: al final de cada unidad o unidades, dentro de la evaluación continua, los estudiantes deben realizar una prueba condicionada, esto es: de su aprobado depende la continuación con la siguiente Unidad.

Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.

Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30 % de la nota y como máximo el 70 % de la nota. El examen (prueba certificada mediante documentación fehaciente de identidad) podrá constar de preguntas teóricas o de prácticas con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.

La evaluación final del TFM requerirá la presentación de un trabajo escrito, original, cuya defensa oral se realizará ante una comisión nombrada ad hoc. También podrá orientarse a preparar una aplicación informática novedosa o una revisión del estado de las aplicaciones en un sector concreto.

Informe del tutor académico (UCM-UAM) y del tutor asignado por la empresa.

### 5.5 NIVEL 1: Formación obligatoria

#### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

### NIVEL 2: Tecnologías en los ámbitos de la Traducción Audiovisual y la Localización

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|                                       |                          |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>CARÁCTER</b>                       | Obligatoria              |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>                   | 15                       |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b> |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>               | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 15                                    |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>               | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|                                       |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>               | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|                                       |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>              | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|                                       |                          |                          |

### LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN    | EUSKERA   |
|------------|------------|-----------|
| Sí         | No         | No        |
| GALLEGO    | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No         | No         | Sí        |
| FRANCÉS    | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No         | No         | No        |
| ITALIANO   | OTRAS      |           |
| No         | No         |           |

### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La materia Traducción y Tecnologías permite adquirir las competencias básicas propias de las nuevas soluciones en traducción, así como el manejo de conceptos básicos en las principales salidas del Título:

**1. Fundamentos (TAV).** El estudiante se especializará en el ámbito de la traducción subordinada y más concretamente en el campo de la traducción audiovisual, específicamente en el conocimiento avanzado de los diferentes tipos, sistemas y aplicaciones de esta modalidad de traducción. Obtendrá una visión panorámica no solo de las técnicas de las distintas variedades que conforman esta modalidad de traducción (incluidas las variedades accesibles), sino también en el conocimiento y manejo de las principales herramientas informáticas empleadas en la profesión.

Por otro lado, adquirirá competencias tecnológicas (empleo de programas de subtítulos tanto profesionales como semiprofesionales, gestores de cambios de plano, software de montaje y composición audiovisual, etc.), lo que le permitirá adquirir destreza en el manejo de las herramientas informáticas que emplea en su labor el traductor de productos audiovisuales.

**2. Fundamentos (L10N).** El estudiante se especializará en el ámbito de la localización conociendo sus principales ramificaciones y analizando los puntos de intersección entre ellas y las principales peculiaridades de cada una.

Con un planteamiento metodológico mixto teórico-práctico y un enfoque profesionalizante, el estudiante conocerá los tipos de proyectos de localización y sus flujos de trabajo, así como las estrategias, los procedimientos y las herramientas habitualmente empleados en la localización de programas informáticos de distinta entidad (aplicaciones de sobremesa, apps para dispositivos móviles, etc.), de sitios y contenido web (tanto estáticos como dinámicos), y de videojuegos para diversas plataformas (consolas, ordenadores personales, etc.).

**3. Gestión de Proyectos (PM).** El estudiante conocerá y analizará los conceptos y aplicaciones de la norma UNE-EN ISO 17100:2015: Recursos y competencias; Procesos y actividades de preproducción (presupuestos, estudios de viabilidad, preparación del proyecto, actividades administrativas, aspectos técnicos, especificaciones lingüísticas, etc.); Procesos de producción (incluida la gestión del proyecto propiamente dicha); y Procesos de post-producción (interacción con el cliente, tratamiento de las posibles modificaciones, reclamaciones y comentarios, evaluación de la satisfacción y administración del cierre del proyecto). Se prestará especial atención al desarrollo de competencias del estudiante en la Gestión de clientes y la evaluación de proyectos, introduciéndolo además en la Gestión de equipos de producción.

El estudiante deberá demostrar su capacidad para comunicar y argumentar por escrito los conceptos básicos y métodos de la materia, y de relacionarlos entre sí. Será capaz, igualmente, de proponer valoraciones y juicios críticos sobre los contenidos.

La materia **Tecnologías en los ámbitos de la Traducción Audiovisual y la Localización Traducción y Tecnologías** permite adquirir las competencias básicas propias de las nuevas soluciones en Traducción Audiovisual y Localización, la familiarización con las tecnologías y herramientas lingüísticas y de traducción en ambas disciplinas, así como el manejo de conceptos básicos en las principales salidas profesionales del Título:

- 1. Bases y métodos de la Traducción Audiovisual.** El estudiante se introducirá en el ámbito de la traducción subordinada y más concretamente en el campo de la traducción audiovisual, específicamente en el conocimiento de los diferentes tipos, sistemas y aplicaciones de esta modalidad de traducción. Obtendrá una visión panorámica de las técnicas de las distintas variedades que conforman esta modalidad de traducción y en el conocimiento y manejo de las principales herramientas informáticas empleadas. Por otro lado, adquirirá competencias tecnológicas en programas de subtitulación en su labor el traductor de productos audiovisuales.
- 2. Bases y métodos de la Localización.** El estudiante se introducirá en el ámbito de la *localización*, conociendo sus principales ramificaciones y analizando los puntos de intersección entre ellas y las principales peculiaridades de cada una. El estudiante conocerá los tipos de proyectos de localización y sus flujos de trabajo, así como las estrategias, los procedimientos y las herramientas habitualmente empleados en la localización de programas informáticos de distinta entidad (aplicaciones de sobremesa, apps para dispositivos móviles, etc.), de sitios y contenido web (tanto estáticos como dinámicos), y de videojuegos para diversas plataformas (consolas, ordenadores personales, etc.).
- 3. Bases y métodos de la Automatización de la Traducción.** El estudiante comprenderá las bases, métodos, tipos y productos propios de las herramientas informáticas de traducción, en relación con las dos modalidades de traducción que abarca el título (Traducción Audiovisual y Localización). Analizará los problemas propios derivados de la naturaleza del tratamiento de las lenguas naturales y aprenderá los diferentes modelos aplicados para resolverlos.
- 4. Traducción Automática y Postedición.** El estudiante se introducirá en los conceptos fundamentales relacionados y adquirirá experiencia en manejo de herramientas de Traducción Automática (*Machine Translation*). Adquirirá competencias en la preparación de textos para la traducción automática y la revisión posterior del resultado con el fin de asegurar tanto el proceso como la calidad final del producto.
- 5. Gestión Terminológica y de Corpus.** Introduce al estudiante en la gestión documental y lingüística de corpus (*documentary and linguistic management of corpus*) y la gestión terminológica. El estudiante se inicia en el conocimiento, estudio y gestión de corpus, que permite el desarrollo de productos y soluciones especializadas en la traducción automática, reconocimiento de frases, traducción de UFE, aislamiento de anomalías lingüísticas, etc. El estudiante además se familiariza con el uso práctico de herramientas de gestión terminológica en relación con las dos modalidades de traducción que abarca el título (Traducción Audiovisual y Localización).

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia tiene como contenidos esenciales la adquisición de las bases y fundamentos metodológicos de las tres grandes áreas que se desarrollarán posteriormente a lo largo del plan de estudios. Se estructuran de la siguiente manera:

¿ **Bases y métodos de la Traducción Audiovisual.** Se tratarán en primer lugar aspectos teóricos iniciales de la traducción de productos audiovisuales. Consideraciones teóricas sobre la traducción subordinada. Las diferencias con otros tipos de traducción. La función de la imagen y las principales dificultades de esta modalidad de traducción.

Por otra parte, se llevará a cabo una introducción al manejo de herramientas informáticas específicas del campo de la traducción audiovisual. En la materia, se tratarán con profundidad aspectos técnicos y formales de la subtitulación, aspectos técnicos y formales de la técnica de traducción para doblaje y aspectos técnicos y formales de la técnica de traducción para voz superpuesta. Se tratará el campo de la accesibilidad en traducción audiovisual y, en particular, los aspectos técnicos y formales de la técnica de traducción para sordos y deficientes auditivos y los aspectos técnicos y formales de la técnica de audiodescripción para ciegos y deficientes visuales. En este mismo sentido, se pasará revista a otras modalidades del campo de la traducción audiovisual tanto en su versión «convencional» como accesible. Por último, se estudiarán numerosas herramientas informáticas aplicadas a la traducción audiovisual, como editores profesionales y semiprofesionales de subtítulos, gestores de cambios de plano y otras herramientas informáticas necesarias para el correcto desempeño de técnicas de traducción audiovisual, como la traducción para doblaje, la voz superpuesta y diversas modalidades de traducción accesible.

¿ **Bases y métodos de la Localización.** Se plantea una revisión panorámica de la historia de la localización y de sus perspectivas de evolución, prestando especial atención a la configuración actual del mercado de la localización y estudiando los principales perfiles de los agentes que lo integran (clientes e intermediarios, proveedores, entidades normalizadoras, etc.).

Se analizan y definen las peculiaridades de los subsectores que integran este mercado (software, web y videojuegos), haciendo hincapié en sus puntos de convergencia y divergencia (en los ámbitos personal, doméstico, profesional, empresarial, industrial o institucional), y caracterizando los productos que se localizan (operativos, informativos, educativos, lúdicos, etc.) y las dificultades que entraña hacerlo (técnicas, interculturales, lingüísticas, comerciales, legales, etc.).

Se estudia la tipología de proyectos de localización, las estrategias que se adoptan comúnmente, los procedimientos y prácticas habituales, y las herramientas y tecnologías que suelen emplearse (tanto genéricas de traducción asistida y automática, como específicas para proyectos de localización).

¿ **Bases y métodos de la Gestión de Proyectos.** Conocimiento y puesta en práctica de los Requisitos para los servicios de traducción según la norma UNE-EN ISO 17100:2015: aseguramiento de la calidad en traducción, diferencias entre PSL y PST, perfiles del gestor de proyectos y del revisor, flujos de trabajo, procesos y actividades de pre y posproducción, etc. La materia incluye un bloque de Gestión de clientes y evaluación de proyectos y otro en forma de introducción a la Gestión de equipos de producción.

Esta materia tiene como contenidos esenciales la adquisición de las bases y fundamentos de las áreas que se desarrollarán posteriormente mediante la optatividad, así como el empleo de tecnologías aplicadas a la traducción. Se presta atención especial al conocimiento práctico y al estudio de soluciones y herramientas lingüísticas en proyectos de traducción y *localización*, incluidas la Traducción Automática y Postedición, la gestión terminológica, y la lingüística de corpus. Se estructuran de la siguiente manera:

- 1. Bases y métodos de la Traducción Audiovisual.** Se tratarán en primer lugar aspectos teóricos iniciales de la traducción de productos audiovisuales. Consideraciones teóricas sobre la traducción subordinada. Las diferencias con otros tipos de traducción. La función de la imagen y las principales dificultades de esta modalidad de traducción. Por otra parte, se llevará a cabo una introducción al manejo de herramientas informáticas específicas del campo de la traducción audiovisual. Se tratarán aspectos técnicos y formales de la subtitulación, de la técnica de traducción para doblaje y de la técnica de traducción para voz superpuesta. Se introducirá el campo de la accesibilidad en traducción. En este mismo sentido, se pasará revista a otras modalidades del campo de la traducción audiovisual. Por último, se estudiarán las principales herramientas informáticas aplicadas a la traducción audiovisual.

**2. Bases y métodos de la Localización.** Se plantea una revisión panorámica de la historia de la localización y de sus perspectivas de evolución, prestando especial atención a la configuración actual del mercado de la localización y estudiando los principales perfiles de los agentes que lo integran (clientes e intermediarios, proveedores, entidades normalizadoras, etc.). Se analizan y definen las peculiaridades de los subsectores que integran este mercado (software, web y videojuegos), haciendo hincapié en sus puntos de convergencia y divergencia (en los ámbitos personal, doméstico, profesional, empresarial, industrial o institucional), y caracterizando los productos que se localizan (operativos, informativos, educativos, lúdicos, etc.) y las dificultades que entraña hacerlo (técnicas, interculturales, lingüísticas, comerciales, legales, etc.). Se estudia la tipología de proyectos de localización, las estrategias que se adoptan comúnmente, los procedimientos y prácticas habituales, y las herramientas y tecnologías que suelen emplearse (tanto genéricas de traducción asistida y automática, como específicas para proyectos de localización).

**3. Bases y métodos de la Automatización de la Traducción.** Incluye los conceptos lingüísticos de Procesamiento del Lenguaje Natural y los tecnológicos básicos aplicados a la traducción en sus diferentes áreas: Automática (en sus diferentes sistemas de traducción directa, por transferencia, estadística, con interlingua, híbridos), Asistida por usuario humano o por ordenador, y las herramientas lingüísticas de asistencia al traductor en el ámbito de la traducción en general, y en los ámbitos particulares de la Traducción Audiovisual y la Localización.

**4. Traducción Automática y Postedición.** Aborda el empleo práctico de herramientas como SDL Trados, Systran o Google Translator Toolkit; y una orientación práctica a la calidad mediante la capacitación básica en las habilidades específicas de la Post-edición, aplicables en particular al ámbito de la Localización. Se aborda asimismo el uso de herramientas colaborativas en el ámbito de la Traducción Audiovisual.

**5. Gestión Terminológica y de Corpus.** Aborda el conocimiento conceptual y aplicado de otras herramientas, especialmente las de gestión terminológica y terminográfica (que permiten dotar de coherencia a las traducciones, la estandarización de la traducción y redacción, la creación de glosarios y otros productos léxicos mono y multilingües, etc.) y gestión de corpus, con aplicación directa a los ámbitos de la traducción en general y de la Traducción Audiovisual y la Localización en particular. Se incluye el conocimiento de tipos de corpus, alineación de textos y de herramientas para el análisis y explotación de corpus multilingües.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia se imparte durante el primer semestre y puede incorporar talleres, conferencias o seminarios como complementos de formación.

Esta materia se imparte durante el primer semestre y puede incorporar talleres, conferencias o seminarios. El desarrollo de los contenidos podrá centralizarse en los laboratorios informáticos de una de las dos universidades participantes en el Título, según las necesidades docentes y de programación.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la Traducción y demostrar, en un contexto profesional o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio.

CG02 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.

CG03 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar.

CG04 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos profesionales, académicos y de innovación en el ámbito de la Traducción.

CG05 - Coordinar y desarrollar equipos de trabajo.

CG06 - Liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) en un contexto internacional y tecnológico.

CG07 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar los niveles de calidad exigibles en el ámbito profesional en el proceso de traducción.

CG08 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplea el traductor.

CG09 - Evaluar y utilizar recursos lingüísticos: diccionarios generales y especializados, glosarios, bases de datos terminológicas y memorias de traducción en cualquier soporte.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

| T1 - Alcanzar un amplio entramado de referencias culturales y saber usar información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores propios de las culturas de origen y destino en el marco de la comunicación intercultural y plurilingüe.           |       |                |
|---|-------|----------------|
| T2 - Ser capaz de evaluar con profundidad la validez del trabajo realizado, en particular en situaciones y ámbitos de carácter profesional  |       |                |
| T3 - Analizar necesidades profesionales específicas para tomar decisiones complejas.  |       |                |
| T4 - Planificar el propio trabajo y el trabajo en equipo de carácter multidisciplinar para aportar soluciones nuevas e innovadoras, siguiendo criterios y métodos de carácter eminentemente profesional.  |       |                |
| T5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de modo autónomo.  |       |                |
| T6 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos y de negociación ante problemas complejos para la obtención de resultados por convencimiento.   |       |                |
| T7 - Adaptarse con agilidad y autonomía a nuevos problemas y situaciones, y más específicamente a aquellos relacionados con la vida profesional.  |       |                |
| T8 - Desarrollar una conciencia social ligada al concepto de igualdad de oportunidades tanto respecto del individuo como del género. Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.   |       |                |
| T9 - Comunicar adecuadamente con clientes, proveedores y equipos de trabajo.  |       |                |
| T10 - Trabajar en situaciones de presión.   |       |                |
| T11 - Identificar y organizar tareas, incluyendo aspectos económicos y temporales.  |       |                |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |       |                |
| CE01 - Ofrecer un servicio de traducción profesional de calidad, trazable y medible, tomando las decisiones metodológicas, procedimentales y técnicas apropiadas en función de las características de los proyectos de traducción.  |       |                |
| CE02 - Alcanzar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción, incluido el tratamiento de texto y de imagen para profesionales de este ámbito.   |       |                |
| CE03 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto profesional traductor y en la investigación e innovación en traducción   |       |                |
| CE04 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción audiovisual en un contexto profesional   |       |                |
| CE05 - Adquirir capacidades de gestión y dirección de personas, recursos y proyectos.   |       |                |
| CE06 - Identificar, analizar y solucionar dificultades conceptuales, metodológicas y prácticas en el proceso traductor en el ámbito de las tecnologías aplicadas a la traducción.   |       |                |
| CE07 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de localización en un contexto profesional.  |       |                |
| CE08 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de gestión de proyectos de traducción y aseguramiento de la calidad con un enfoque eminentemente profesional.  |       |                |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir.                   | 15    | 100            |
| Seminarios presenciales: el alumno pone en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados). Se ponen en común cuestiones y dudas complejas y de evaluación. | 20    | 100            |



|  |    |    |
|--|----|----|
| Realización de talleres prácticos de carácter informático y tecnológico.   |    |    |
| Seminarios presenciales en grupos de trabajo. Resolución de problemas concretos especialmente preparados para fijar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso.  | 15 | 50 |
| Tutorías específicas con el profesor, para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiante durante el curso. Especialmente indicadas en el seguimiento del Practicum y TFM.  | 10 | 50 |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes. Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.   | 80 | 0  |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal para la preparación de pruebas.   | 10 | 0  |
| Elaboración y presentación de memorias y trabajos académicos o de orientación profesional.   | 0  | 0  |
| Defensa pública del TFM  | 0  | 0  |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |    |    |
| Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales. |    |    |
| Tutorías específicas: el Campus Virtual permite al alumno ponerse en contacto en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje.   |    |    |
| Trabajo individual.  |    |    |
| Trabajo colaborativo.  |    |    |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |    |    |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA       | PONDERACIÓN MÁXIMA       |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Participación del estudiante en actividades de aprendizaje: se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías.  | 10.0                     | 20.0                     |
| Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.  | 20.0                     | 40.0                     |
| Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30 % de la nota y como máximo el 70 % de la nota. El examen (prueba certificada mediante documentación fehaciente de identidad) podrá constar de preguntas teóricas o de prácticas con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.  | 30.0                     | 70.0                     |
| <b>NIVEL 2: Gestión de Proyectos de Traducción Audiovisual y Localización</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria              |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 9                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 9  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| <b>LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí   | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No   | No                       | Sí                       |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No   | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No   | No                       |                          |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| <p>La materia permite adquirir competencias procedimentales y tecnológicas (empleo de SDL, herramientas específicas de gestión de proyectos y <i>Desktop Publishing</i>). Orienta al estudiante hacia el concepto de calidad total, la gestión y satisfacción de equipos y del cliente. La noción aseguramiento de la calidad (<i>quality assurance</i>) se encuentra orientada a la sistematización para que predeterminar el producto o servicio lingüístico, pero también a la calidad del proceso en todas sus fases y en la relación con el cliente. Para ello, el estudiante aprende conceptos específicos de evaluación, presupuestos y facturación, así como un conocimiento introductorio a los Recursos Humanos. Se lo orienta además hacia la innovación en soluciones lingüísticas y tecnológicas, así como al estudio y la práctica de soluciones de valor añadido.</p> |                          |                          |

La materia permite adquirir competencias metodológicas, procedimentales y tecnológicas de gestión de proyectos de traducción multilingües de materiales tecnológicos, tanto en el campo de la Traducción Audiovisual, como en el de la Localización. Uso de herramientas especializadas para el análisis, gestión de proyectos, edición y evaluación de calidad.

Orienta al estudiante hacia el concepto de calidad total, la gestión de equipos, planificación y control, gestión de riesgos, medición de satisfacción y relación con el cliente.

Las nociones de proyectos basados en procesos y de aseguramiento de la calidad (*quality assurance*) se encuentran orientadas a la sistematización del producto o servicio lingüístico, pero también a la calidad del proceso en todas sus fases y en la relación con el cliente. Para ello, el estudiante aprende conceptos y herramientas específicas de evaluación y presupuestos, control y ejecución de proyectos, comunicación e informes, administración y facturación, así como un conocimiento introductorio a los Recursos Humanos y de nuevos perfiles especializados que participan en los proyectos de traducción en general y particularmente los relacionados con los ámbitos de la Traducción Audiovisual y de la Localización

Se le orienta además hacia la innovación en soluciones lingüísticas y tecnológicas, así como al estudio y la práctica de soluciones de valor añadido.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la materia proporcionan un conocimiento avanzado y la puesta en práctica de los Requisitos para los servicios de traducción según la norma UNE-EN-ISO 17100:2015: calidad en traducción, diferencias entre PSL y PST, perfiles del gestor de proyectos y del revisor, flujos de trabajo, procesos y actividades de pre y posproducción. La materia incorpora

1. Un bloque de Gestión avanzada de equipos de producción. Conceptos específicos de evaluación, facturación. Oficina de gestión de proveedores (*Vendor Management Office*). Conocimiento introductorio a los Recursos Humanos.
2. Un bloque de Servicios de Valor Añadido (edición y Desktop Publishing, consultoría lingüística, innovación de soluciones lingüístico-tecnológicas).

Metodologías avanzadas de gestión de proyectos de traducción (lineales y metodologías *agile*) y de gestión de la calidad orientada al cliente.

Conceptos y prácticas con herramientas de traducción para el análisis de alcance de proyectos (SDL), herramientas específicas de gestión de proyectos de traducción y localización tipo ERP e inteligencia de negocio y generación de informes (*enterprise resource planning*), flujos de trabajo (*workflows*), herramientas de edición (*Desktop Publishing*) y *Quality Assurance*.

Gestión profesional aplicados a los proyectos de traducción audiovisual y localización: análisis de alcances, recursos, tiempo y costes, planificación, gestión de equipos, gestión de colaboradores externos, de recursos técnicos y lingüísticos, flujos de trabajo, procesos y actividades de pre y posproducción, control de costes, gestión del riesgo, coordinación, comunicación y negociación, evaluación, informes, indicadores y trazabilidad.

Los contenidos de la materia proporcionan un conocimiento avanzado y la puesta en práctica de los requisitos para los servicios de traducción según las normas de calidad vigentes (de sistema de calidad como UNE-EN ISO 9001:2015, o específicas de productos y servicios como UNE-EN ISO 17100:2015 de servicios de traducción, o UNE-EN ISO 18587:2017 de post-edición de Traducción Automática), así como métricas de calidad de traducción automática y profesional (BLEU, Distancia de Postedición, LISA QA, MQM) y estándares (TBX, TMX, XLIFF, ITS 2.0).

**1. Gestión avanzada de proyectos y equipos de producción.** Conceptos específicos y herramientas de análisis, planificación, ejecución, control, evaluación y facturación. Oficina de gestión de proveedores (*Vendor Management Office*) y desarrollo de clientes, marketing y ventas de proyectos de traducción en general y de traducción audiovisual y localización en particular (*Business Development Management*).

**2. Aspectos profesionales avanzados de la gestión y proyectos en la empresa:** estructuras organizativas, diferencias entre PSL y PST, Recursos Humanos, gestión de equipos, comunicación y negociación, perfiles del gestor de proyectos y del revisor, calidad en traducción, informes y presentaciones.

**3. Servicios de Valor Añadido y transversales de los proyectos de traducción, traducción audiovisual y localización:** edición y *Desktop Publishing*, consultoría lingüística, gestión de recursos lingüísticos, (*Language Resources Management*), , gestión de calidad (*Quality Management*).

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

El desarrollo de los contenidos podrá centralizarse en los laboratorios informáticos de una de las dos universidades participantes en el Título, según las necesidades docentes y de programación.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la Traducción y demostrar, en un contexto profesional o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio.

CG02 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.

CG03 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar.

CG04 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos profesionales, académicos y de innovación en el ámbito de la Traducción.

CG05 - Coordinar y desarrollar equipos de trabajo.

CG06 - Liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) en un contexto internacional y tecnológico.

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| CG07 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar los niveles de calidad exigibles en el ámbito profesional en el proceso de traducción.   |              |                       |
| CG08 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplea el traductor.   |              |                       |
| CG09 - Evaluar y utilizar recursos lingüísticos: diccionarios generales y especializados, glosarios, bases de datos terminológicas y memorias de traducción en cualquier soporte.  |              |                       |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |              |                       |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |              |                       |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |              |                       |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |              |                       |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| T1 - Alcanzar un amplio entramado de referencias culturales y saber usar información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores propios de las culturas de origen y destino en el marco de la comunicación intercultural y plurilingüe.  |              |                       |
| T2 - Ser capaz de evaluar con profundidad la validez del trabajo realizado, en particular en situaciones y ámbitos de carácter profesional   |              |                       |
| T3 - Analizar necesidades profesionales específicas para tomar decisiones complejas.   |              |                       |
| T4 - Planificar el propio trabajo y el trabajo en equipo de carácter multidisciplinar para aportar soluciones nuevas e innovadoras, siguiendo criterios y métodos de carácter eminentemente profesional.   |              |                       |
| T5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de modo autónomo.   |              |                       |
| T6 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos y de negociación ante problemas complejos para la obtención de resultados por convencimiento.  |              |                       |
| T7 - Adaptarse con agilidad y autonomía a nuevos problemas y situaciones, y más específicamente a aquellos relacionados con la vida profesional.   |              |                       |
| T8 - Desarrollar una conciencia social ligada al concepto de igualdad de oportunidades tanto respecto del individuo como del género. Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.  |              |                       |
| T9 - Comunicar adecuadamente con clientes, proveedores y equipos de trabajo.   |              |                       |
| T10 - Trabajar en situaciones de presión.  |              |                       |
| T11 - Identificar y organizar tareas, incluyendo aspectos económicos y temporales.   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE01 - Ofrecer un servicio de traducción profesional de calidad, trazable y medible, tomando las decisiones metodológicas, procedimentales y técnicas apropiadas en función de las características de los proyectos de traducción.   |              |                       |
| CE02 - Alcanzar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción, incluido el tratamiento de texto y de imagen para profesionales de este ámbito.  |              |                       |
| CE03 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto profesional traductor y en la investigación e innovación en traducción  |              |                       |
| CE05 - Adquirir capacidades de gestión y dirección de personas, recursos y proyectos.  |              |                       |
| CE06 - Identificar, analizar y solucionar dificultades conceptuales, metodológicas y prácticas en el proceso traductor en el ámbito de las tecnologías aplicadas a la traducción.  |              |                       |
| CE08 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de gestión de proyectos de traducción y aseguramiento de la calidad con un enfoque eminentemente profesional.   |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |

|  |    |     |
|--|----|-----|
| Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir.  | 15 | 100 |
| Seminarios presenciales: el alumno pone en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados). Se ponen en común cuestiones y dudas complejas y de evaluación. Realización de talleres prácticos de carácter informático y tecnológico.   | 20 | 100 |
| Seminarios presenciales en grupos de trabajo. Resolución de problemas concretos especialmente preparados para fijar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso.  | 15 | 50  |
| Tutorías específicas con el profesor, para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiante durante el curso. Especialmente indicadas en el seguimiento del Practicum y TFM.  | 10 | 50  |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes. Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura. | 80 | 0   |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal para la preparación de pruebas.   | 10 | 0   |
| Elaboración y presentación de memorias y trabajos académicos o de orientación profesional.   | 0  | 0   |
| Defensa pública del TFM  | 0  | 0   |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |    |     |
| Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del  |    |     |

estudiante y del grupo. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales.

Tutorías específicas: el Campus Virtual permite al alumno ponerse en contacto en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje.

Trabajo individual.

Trabajo colaborativo.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Participación del estudiante en actividades de aprendizaje: se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías.   | 10.0               | 20.0               |
| Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.   | 20.0               | 40.0               |
| Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30 % de la nota y como máximo el 70 % de la nota. El examen (prueba certificada mediante documentación fehaciente de identidad) podrá constar de preguntas teóricas o de prácticas con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades. | 30.0               | 70.0               |

#### 5.5 NIVEL 1: Traducción Audiovisual

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: Subtitulación, Doblaje y Voz Superpuesta

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|                                       |                   |                   |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER                              | Optativa          |                   |
| ECTS NIVEL 2                          | 12                |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b> |                   |                   |
| ECTS Semestral 1                      | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 6                                     | 6                 |                   |
| ECTS Semestral 4                      | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 7                      | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 10                     | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                                       |                   |                   |

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN    | EUSKERA |
|------------|------------|---------|
| Sí         | No         | No      |
| GALLEGO    | VALENCIANO | INGLÉS  |
| No         | No         | Sí      |

| FRANCÉS  | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|--|--------|-----------|
| No   | No     | No        |
| ITALIANO   | OTRAS  |           |
| No   | No     |           |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES  |        |           |
| No existen datos   |        |           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |        |           |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |        |           |
| <p>La materia permite adquirir las competencias necesarias para la realización de subtítulos interlingüísticos convencionales, así como las competencias necesarias para la realización de traducciones para doblaje y para voz superpuesta. En concreto, con esta materia se pretende alcanzar los resultados siguientes:</p> <p>Obtener un alto grado de especialización en el ámbito de la traducción audiovisual.</p> <p>Aprender las técnicas generales y especializadas de las diferentes modalidades en traducción audiovisual, partiendo de sus bases teóricas y aplicando conceptos técnicos, formales y prácticos.</p> <p>Adquirir destreza en el manejo de las herramientas informáticas que emplea en su labor el traductor de productos audiovisuales.</p>  |        |           |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |        |           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos teóricos y metodológicos de la TAV.</li> <li>• Modalidades de traducción audiovisual.</li> <li>• La semiótica del texto audiovisual.</li> <li>• La traducción audiovisual como tarea profesional.</li> <li>• Rasgos lingüísticos y ortotipográficos de la TAV.</li> <li>• Problemas específicos de traducción en TAV y estrategias de resolución.</li> <li>• Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ejercicio profesional de la revisión y corrección de traducciones audiovisuales.</li> <li>• Traducción audiovisual de materiales reales y simulación de encargos profesionales.</li> <li>• Análisis de los contenidos temáticos a través de situaciones de trabajo individuales o en grupo.</li> <li>• La subtitulación: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Introducción.</li> <li>◦ El proceso de subtitulación convencional</li> <li>◦ La técnica de condensación en el caso de la subtitulación</li> <li>◦ El concepto de sincronía en subtitulación: la noción de espacio y tiempo</li> <li>◦ Variedades lingüísticas</li> <li>◦ La traducción de referencias culturales en el caso de la subtitulación</li> <li>◦ Variedades de productos fílmicos para subtitulación</li> <li>◦ La traducción del argot para subtitulación</li> <li>◦ La traducción del humor para subtitulación</li> <li>◦ La traducción de canciones para subtitulación</li> </ul> </li> <li>• La traducción para doblaje: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Introducción</li> <li>◦ La técnica de condensación en el caso del doblaje</li> <li>◦ El concepto de sincronía <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sincronía visual</li> <li>- Sincronía vocal</li> <li>- Sincronía fonética</li> </ul> </li> <li>◦ Variedades lingüísticas</li> <li>◦ La traducción de referencias culturales</li> <li>◦ Variedades de productos fílmicos para doblaje.</li> <li>◦ Ajuste y adaptación de diálogos</li> <li>◦ La traducción del argot para doblaje</li> <li>◦ La traducción del humor para doblaje</li> <li>◦ La traducción de canciones para doblaje</li> <li>◦ La traducción para doblaje en el cine de animación</li> </ul> </li> <li>• La traducción para voz superpuesta: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Introducción.</li> <li>◦ La voz en off</li> <li>◦ El proceso para la traducción de textos para voces superpuestas</li> <li>◦ Principales dificultades de la traducción para voces superpuestas</li> <li>◦ Aspectos técnicos y formales en la traducción para voces superpuestas</li> </ul> </li> </ul> |        |           |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |        |           |
|  |        |           |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |        |           |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |        |           |
| CG01 - Adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la Traducción y demostrar, en un contexto profesional o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio.   |        |           |
| CG02 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.  |        |           |
| CG03 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar.  |        |           |

|  |
|--|
| CG04 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos profesionales, académicos y de innovación en el ámbito de la Traducción.   |
| CG05 - Coordinar y desarrollar equipos de trabajo.   |
| CG07 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar los niveles de calidad exigibles en el ámbito profesional en el proceso de traducción.   |
| CG08 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplea el traductor.   |
| CG09 - Evaluar y utilizar recursos lingüísticos: diccionarios generales y especializados, glosarios, bases de datos terminológicas y memorias de traducción en cualquier soporte.  |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |
| T1 - Alcanzar un amplio entramado de referencias culturales y saber usar información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores propios de las culturas de origen y destino en el marco de la comunicación intercultural y plurilingüe.  |
| T2 - Ser capaz de evaluar con profundidad la validez del trabajo realizado, en particular en situaciones y ámbitos de carácter profesional   |
| T3 - Analizar necesidades profesionales específicas para tomar decisiones complejas.   |
| T4 - Planificar el propio trabajo y el trabajo en equipo de carácter multidisciplinar para aportar soluciones nuevas e innovadoras, siguiendo criterios y métodos de carácter eminentemente profesional.   |
| T5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de modo autónomo.   |
| T6 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos y de negociación ante problemas complejos para la obtención de resultados por convencimiento.  |
| T7 - Adaptarse con agilidad y autonomía a nuevos problemas y situaciones, y más específicamente a aquellos relacionados con la vida profesional.   |
| T8 - Desarrollar una conciencia social ligada al concepto de igualdad de oportunidades tanto respecto del individuo como del género. Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.  |
| T9 - Comunicar adecuadamente con clientes, proveedores y equipos de trabajo.   |
| T10 - Trabajar en situaciones de presión.  |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |
| CE01 - Ofrecer un servicio de traducción profesional de calidad, trazable y medible, tomando las decisiones metodológicas, procedimentales y técnicas apropiadas en función de las características de los proyectos de traducción.   |
| CE02 - Alcanzar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción, incluido el tratamiento de texto y de imagen para profesionales de este ámbito.  |
| CE03 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto profesional traductor y en la investigación e innovación en traducción  |
| CE04 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción audiovisual en un contexto profesional  |
| CE06 - Identificar, analizar y solucionar dificultades conceptuales, metodológicas y prácticas en el proceso traductor en el ámbito de las tecnologías aplicadas a la traducción.  |



| CE09 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción audiovisual en un contexto profesional dirigidas especialmente a personas con diversidad funcional.   |       |                |
|--|-------|----------------|
| CE11 - Poner en práctica técnicas y habilidades de las diferentes modalidades de la traducción audiovisual, en particular de la subtitulación, el doblaje y la voz superpuesta, siguiendo criterios y pautas eminentemente profesionales.  |       |                |
| CE14 - Conocer y manejar sin fisuras las principales herramientas informáticas profesionales específicas del campo de la traducción audiovisual.   |       |                |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir.  | 15    | 100            |
| Seminarios presenciales: el alumno pone en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados). Se ponen en común cuestiones y dudas complejas y de evaluación. Realización de talleres prácticos de carácter informático y tecnológico.   | 20    | 100            |
| Seminarios presenciales en grupos de trabajo. Resolución de problemas concretos especialmente preparados para fijar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso.  | 15    | 100            |
| Tutorías específicas con el profesor, para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiante durante el curso. Especialmente indicadas en el seguimiento del Practicum y TFM.  | 10    | 50             |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes. Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura. | 80    | 0              |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal para la preparación de pruebas.   | 10                        | 0                         |
| Elaboración y presentación de memorias y trabajos académicos o de orientación profesional.   | 0                         | 0                         |
| Defensa pública del TFM  | 0                         | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales. |                           |                           |
| Tutorías específicas: el Campus Virtual permite al alumno ponerse en contacto en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje.   |                           |                           |
| Trabajo individual.  |                           |                           |
| Trabajo colaborativo.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Participación del estudiante en actividades de aprendizaje: se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías.  | 10.0                      | 20.0                      |
| Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.  | 20.0                      | 40.0                      |
| Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30 % de la nota y como máximo el 70 % de la nota. El examen (prueba certificada mediante documentación fehaciente de identidad) podrá constar de preguntas teóricas o de prácticas con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.  | 30.0                      | 70.0                      |
| <b>NIVEL 2: Traducción Audiovisual y Accesibilidad</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |

| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                   |                   |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>    |
| Sí  | No                | No                |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>     |
| No  | No                | Sí                |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b>  |
| No  | No                | No                |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>      |                   |
| No  | No                |                   |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>  |                   |                   |
| No existen datos  |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                   |                   |
| <p>La materia permite adquirir las competencias necesarias en el campo de la subtítulos para personas sordas o con discapacidad auditiva, así como las competencias en el ámbito de la audiodescripción para personas ciegas o con discapacidad visual. Se pretende, asimismo, ofrecer una panorámica del resto de técnicas que se encuadran en el abanico de la accesibilidad aplicada a la traducción audiovisual. En concreto, con esta materia se pretende alcanzar los resultados siguientes:</p> <p>Especializarse en el ámbito de la traducción subordinada y más concretamente en el campo de la traducción audiovisual para personas con discapacidad sensorial.</p> <p>Informar, promover, fomentar y facilitar la accesibilidad de las personas con disfunción sensorial a los medios audiovisuales.</p> <p>Aprender técnicas de traducción audiovisual partiendo de sus bases teóricas y aplicando conceptos técnicos, formales y prácticos.</p> <p>Adquirir destreza en el manejo de las herramientas informáticas que emplea en su labor el traductor de productos audiovisuales, en particular las herramientas utilizadas en la subtítulos para personas sordas o con deficiencias auditivas, y en la audiodescripción para personas ciegas o con deficiencias visuales.</p> <p>Obtener una panorámica amplia del resto de técnicas que componen el espectro de la accesibilidad en su aplicación a la traducción audiovisual.</p>  |                   |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                   |                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos teóricos iniciales de la traducción de productos audiovisuales para personas con discapacidad.</li> <li>• Manejo avanzado de herramientas informáticas específicas, adaptadas a las especificidades de la traducción audiovisual accesible.</li> <li>• Realización de ejercicios que simulen encargos reales.</li> <li>• Accesibilidad audiovisual.</li> <li>• Consideraciones teóricas sobre la traducción subordinada aplicada al campo de la accesibilidad.</li> <li>• Mediación lingüística para personas con disfunción sensorial.</li> <li>• Aspectos técnicos y formales de la subtítulos para personas sordas o con discapacidad auditiva.</li> <li>• Aspectos técnicos y formales de la audiodescripción para personas ciegas o con discapacidad visual.</li> <li>• Herramientas informáticas aplicadas a la traducción audiovisual en el ámbito de la accesibilidad: editores profesionales de subtítulos, sistemas de grabación, locución y montaje de audiodescripciones.</li> <li>• La subtítulos para sordos: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ La subtítulos intralingüística</li> <li>◦ Aspectos técnicos de la subtítulos adaptada a personas con discapacidad auditiva</li> <li>◦ La técnica de priorización</li> <li>◦ Transcripción de diálogos</li> <li>◦ La subtítulos intralingüística para el aprendizaje de lenguas.</li> </ul> </li> <li>• La audiodescripción: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Introducción a la audiodescripción</li> <li>◦ Análisis del texto fílmico</li> <li>◦ El guion audiodescrito</li> <li>◦ El proceso de la audiodescripción</li> <li>◦ Técnicas de audiodescripción de las acciones</li> <li>◦ Técnicas de audiodescripción de los personajes</li> <li>◦ Técnicas de audiodescripción de escenas</li> </ul> </li> <li>• Otras modalidades accesibles de la traducción audiovisual.</li> </ul> |                   |                   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                   |                   |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                   |                   |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                   |                   |
| CG01 - Adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la Traducción y demostrar, en un contexto profesional o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio.  |                   |                   |

|  |
|--|
| CG02 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.  |
| CG03 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar.  |
| CG04 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos profesionales, académicos y de innovación en el ámbito de la Traducción.   |
| CG05 - Coordinar y desarrollar equipos de trabajo.   |
| CG06 - Liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) en un contexto internacional y tecnológico.   |
| CG07 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar los niveles de calidad exigibles en el ámbito profesional en el proceso de traducción.   |
| CG08 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplea el traductor.   |
| CG09 - Evaluar y utilizar recursos lingüísticos: diccionarios generales y especializados, glosarios, bases de datos terminológicas y memorias de traducción en cualquier soporte.  |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |
| T1 - Alcanzar un amplio entramado de referencias culturales y saber usar información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores propios de las culturas de origen y destino en el marco de la comunicación intercultural y plurilingüe.  |
| T2 - Ser capaz de evaluar con profundidad la validez del trabajo realizado, en particular en situaciones y ámbitos de carácter profesional   |
| T3 - Analizar necesidades profesionales específicas para tomar decisiones complejas.   |
| T4 - Planificar el propio trabajo y el trabajo en equipo de carácter multidisciplinar para aportar soluciones nuevas e innovadoras, siguiendo criterios y métodos de carácter eminentemente profesional.   |
| T5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de modo autónomo.   |
| T6 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos y de negociación ante problemas complejos para la obtención de resultados por convencimiento.  |
| T7 - Adaptarse con agilidad y autonomía a nuevos problemas y situaciones, y más específicamente a aquellos relacionados con la vida profesional.   |
| T8 - Desarrollar una conciencia social ligada al concepto de igualdad de oportunidades tanto respecto del individuo como del género. Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.  |
| T9 - Comunicar adecuadamente con clientes, proveedores y equipos de trabajo.   |
| T10 - Trabajar en situaciones de presión.  |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |
| CE01 - Ofrecer un servicio de traducción profesional de calidad, trazable y medible, tomando las decisiones metodológicas, procedimentales y técnicas apropiadas en función de las características de los proyectos de traducción.   |
| CE02 - Alcanzar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción, incluido el tratamiento de texto y de imagen para profesionales de este ámbito.  |
| CE03 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto profesional traductor y en la investigación e innovación en traducción  |

|   |
|---|
| CE04 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción audiovisual en un contexto profesional   |
| CE06 - Identificar, analizar y solucionar dificultades conceptuales, metodológicas y prácticas en el proceso traductor en el ámbito de las tecnologías aplicadas a la traducción.   |
| CE09 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción audiovisual en un contexto profesional dirigidas especialmente a personas con diversidad funcional.  |
| CE10 - Entender, aplicar y fomentar el concepto de «accesibilidad» en el campo de la traducción audiovisual   |
| CE12 - Poner en práctica técnicas y habilidades de las diferentes modalidades de la traducción audiovisual para personas con diversidad funcional, en particular de la subtitulación para personas con discapacidad auditiva y la audiodescripción para personas con discapacidad visual, siguiendo criterios y pautas eminentemente profesionales. |
| CE14 - Conocer y manejar sin fisuras las principales herramientas informáticas profesionales específicas del campo de la traducción audiovisual.  |

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir.  | 15    | 100            |
| Seminarios presenciales: el alumno pone en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados). Se ponen en común cuestiones y dudas complejas y de evaluación. Realización de talleres prácticos de carácter informático y tecnológico.   | 20    | 100            |
| Seminarios presenciales en grupos de trabajo. Resolución de problemas concretos especialmente preparados para fijar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso.  | 15    | 50             |
| Tutorías específicas con el profesor, para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiante durante el curso. Especialmente indicadas en el seguimiento del Practicum y TFM.  | 10    | 50             |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes. Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y | 80    | 0              |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.  |                           |                           |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal para la preparación de pruebas.   | 10                        | 0                         |
| Elaboración y presentación de memorias y trabajos académicos o de orientación profesional.   | 0                         | 0                         |
| Defensa pública del TFM  | 0                         | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales. |                           |                           |
| Tutorías específicas: el Campus Virtual permite al alumno ponerse en contacto en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje.   |                           |                           |
| Trabajo individual.  |                           |                           |
| Trabajo colaborativo.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Participación del estudiante en actividades de aprendizaje: se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías.  | 10.0                      | 20.0                      |
| Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.  | 20.0                      | 40.0                      |
| Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30 % de la nota y como máximo el 70 % de la nota. El examen (prueba certificada mediante documentación fehaciente de identidad) podrá constar de preguntas teóricas o de prácticas con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.  | 30.0                      | 70.0                      |
| <b>5.5 NIVEL 1: Localización</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Localización de Videojuegos</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |

|   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| ECTS NIVEL 2  | 6                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                   |                   |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
|   | 6                 |                   |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| <b>Lenguas en las que se imparte</b>  |                   |                   |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>    |
| Sí  | No                | No                |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>     |
| No  | No                | Sí                |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b>  |
| No  | No                | No                |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>      |                   |
| No  | No                |                   |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>  |                   |                   |
| No existen datos  |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                   |                   |
| <p>La materia permite adquirir las competencias necesarias para acometer la localización de videojuegos para diversos dispositivos y plataformas. En concreto, con esta materia se pretende alcanzar los resultados siguientes:</p> <p>Obtener un alto grado de especialización en el ámbito de la localización de videojuegos.</p> <p>Aprender las técnicas generales y especializadas de esta modalidad de localización, partiendo de sus bases teóricas y aplicando conceptos técnicos, formales y prácticos.</p> <p>Adquirir destreza en el manejo de las herramientas informáticas que emplea en su labor el traductor de videojuegos.</p>   |                   |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                   |                   |
| <p>Historia de la localización de videojuegos y perspectivas de evolución.</p> <p>El mercado de la localización de videojuegos y sus agentes.</p> <p>La localización de videojuegos como tarea profesional: principales perfiles y funciones. Salidas profesionales.</p> <p>Fundamentos teóricos y metodológicos de la localización de videojuegos. Clasificaciones de los videojuegos: géneros y plataformas.</p> <p>El control de calidad y el testeo en localización de videojuegos.</p> <p>Localización de materiales reales y simulación de encargos profesionales individuales y en equipo.</p> <p>La localización de videojuegos para consolas, ordenadores personales y dispositivos móviles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peculiaridades y retos traductológicos y técnicos</li> <li>• Flujo de trabajo y sus fases: funciones y tareas</li> <li>• Estrategias, procedimientos y prácticas habituales</li> <li>• Tecnologías y herramientas específicas y genéricas aplicadas</li> <li>• Aspectos profesionales</li> </ul> <p>La localización de videojuegos en línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peculiaridades y retos traductológicos y técnicos</li> <li>• Flujo de trabajo y sus fases: funciones y tareas</li> <li>• Estrategias, procedimientos y prácticas habituales</li> <li>• Tecnologías y herramientas específicas y genéricas aplicadas</li> <li>• Aspectos profesionales</li> </ul> |                   |                   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                   |                   |

|  |
|--|
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |
| CG01 - Adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la Traducción y demostrar, en un contexto profesional o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio.                                   |
| CG02 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.  |
| CG03 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar.  |
| CG04 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos profesionales, académicos y de innovación en el ámbito de la Traducción.   |
| CG05 - Coordinar y desarrollar equipos de trabajo.   |
| CG06 - Liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) en un contexto internacional y tecnológico.   |
| CG07 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar los niveles de calidad exigibles en el ámbito profesional en el proceso de traducción.   |
| CG08 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplea el traductor.   |
| CG09 - Evaluar y utilizar recursos lingüísticos: diccionarios generales y especializados, glosarios, bases de datos terminológicas y memorias de traducción en cualquier soporte.  |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |
| T1 - Alcanzar un amplio entramado de referencias culturales y saber usar información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores propios de las culturas de origen y destino en el marco de la comunicación intercultural y plurilingüe.  |
| T2 - Ser capaz de evaluar con profundidad la validez del trabajo realizado, en particular en situaciones y ámbitos de carácter profesional   |
| T3 - Analizar necesidades profesionales específicas para tomar decisiones complejas.   |
| T4 - Planificar el propio trabajo y el trabajo en equipo de carácter multidisciplinar para aportar soluciones nuevas e innovadoras, siguiendo criterios y métodos de carácter eminentemente profesional.   |
| T5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de modo autónomo.   |
| T6 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos y de negociación ante problemas complejos para la obtención de resultados por convencimiento.  |
| T7 - Adaptarse con agilidad y autonomía a nuevos problemas y situaciones, y más específicamente a aquellos relacionados con la vida profesional.   |
| T8 - Desarrollar una conciencia social ligada al concepto de igualdad de oportunidades tanto respecto del individuo como del género. Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.  |
| T9 - Comunicar adecuadamente con clientes, proveedores y equipos de trabajo.   |
| T10 - Trabajar en situaciones de presión.  |
| T11 - Identificar y organizar tareas, incluyendo aspectos económicos y temporales.   |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |



|   |
|---|
| CE01 - Ofrecer un servicio de traducción profesional de calidad, trazable y medible, tomando las decisiones metodológicas, procedimentales y técnicas apropiadas en función de las características de los proyectos de traducción.                  |
| CE02 - Alcanzar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción, incluido el tratamiento de texto y de imagen para profesionales de este ámbito.   |
| CE03 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto profesional traductor y en la investigación e innovación en traducción                                     |
| CE05 - Adquirir capacidades de gestión y dirección de personas, recursos y proyectos.   |
| CE06 - Identificar, analizar y solucionar dificultades conceptuales, metodológicas y prácticas en el proceso traductor en el ámbito de las tecnologías aplicadas a la traducción.   |
| CE07 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de localización en un contexto profesional.  |
| CE13 - Poner en práctica técnicas y habilidades profesionales de las distintas modalidades del ámbito de la localización, en concreto las relacionadas con la localización de videojuegos, sitios y contenido web, software y aplicaciones móviles. |
| CE15 - Conocer y manejar sin fisuras las principales herramientas informáticas profesionales del campo de la localización de sitios y contenido web, software y aplicaciones móviles.   |

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir.   | 15    | 100            |
| Seminarios presenciales: el alumno pone en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados). Se ponen en común cuestiones y dudas complejas y de evaluación. Realización de talleres prácticos de carácter informático y tecnológico.                                      | 20    | 100            |
| Seminarios presenciales en grupos de trabajo. Resolución de problemas concretos especialmente preparados para fijar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso.   | 15    | 50             |
| Tutorías específicas con el profesor, para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiante durante el curso. Especialmente indicadas en el seguimiento del Practicum y TFM.   | 10    | 50             |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes. Lectura | 80    | 0              |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.   |                           |                           |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal para la preparación de pruebas.   | 10                        | 0                         |
| Elaboración y presentación de memorias y trabajos académicos o de orientación profesional.   | 0                         | 0                         |
| Defensa pública del TFM  | 0                         | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales. |                           |                           |
| Tutorías específicas: el Campus Virtual permite al alumno ponerse en contacto en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje.   |                           |                           |
| Trabajo individual.  |                           |                           |
| Trabajo colaborativo.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Participación del estudiante en actividades de aprendizaje: se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías.  | 10.0                      | 20.0                      |
| Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.  | 20.0                      | 40.0                      |
| Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30 % de la nota y como máximo el 70 % de la nota. El examen (prueba certificada mediante documentación fehaciente de identidad) podrá constar de preguntas teóricas o de prácticas con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.  | 30.0                      | 70.0                      |
| <b>NIVEL 2: Localización de Páginas Web, Software y Apps</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |

|   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| ECTS NIVEL 2  | 12                |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                   |                   |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 6   | 6                 |                   |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|   |                   |                   |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|   |                   |                   |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|   |                   |                   |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                   |                   |
| CASTELLANO  | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí  | No                | No                |
| GALLEGO   | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No  | No                | Sí                |
| FRANCÉS   | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No  | No                | No                |
| ITALIANO  | OTRAS             |                   |
| No  | No                |                   |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>  |                   |                   |
| No existen datos  |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                   |                   |
| <p>La materia permite adquirir las competencias necesarias para acometer la localización de sitios web, programas informáticos y aplicaciones para dispositivos móviles. En concreto, con esta materia se pretende alcanzar los resultados siguientes:</p> <p>Obtener un alto grado de especialización en el ámbito de la localización de sitios y contenido web, software y apps para todo tipo de dispositivos móviles y de sobremesa.</p> <p>Aprender las técnicas generales y especializadas de las diferentes modalidades en localización, partiendo de sus bases teóricas y aplicando conceptos técnicos, formales y prácticos.</p> <p>Adquirir destreza en el manejo de las herramientas informáticas que emplea en su labor el traductor de sitios y contenido web y de productos informáticos.</p>   |                   |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                   |                   |
| <p>Historia de la localización y perspectivas de evolución.</p> <p>El mercado de la localización y sus agentes. Iniciativas normalizadoras.</p> <p>La localización como tarea profesional: principales perfiles y funciones. Salidas profesionales.</p> <p>Fundamentos teóricos y metodológicos de la localización. Localización e internacionalización.</p> <p>Modalidades de localización: convergencias y divergencias. Dificultades y retos traductológicos y técnicos.</p> <p>El control de calidad y el testeo en localización.</p> <p>Localización de materiales reales y simulación de encargos profesionales individuales y en equipo.</p> <p>La localización de sitios y contenido web:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peculiaridades y retos traductológicos y técnicos</li> <li>• Flujo de trabajo y sus fases: funciones y tareas</li> <li>• Estrategias, procedimientos y prácticas habituales</li> <li>• Tecnologías y herramientas específicas y genéricas aplicadas</li> <li>• Aspectos profesionales</li> </ul> <p>La localización de software:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peculiaridades y retos traductológicos y técnicos</li> <li>• Flujo de trabajo y sus fases: funciones y tareas</li> <li>• Estrategias, procedimientos y prácticas habituales</li> </ul> |                   |                   |

- Tecnologías y herramientas específicas y genéricas aplicadas
- Aspectos profesionales

La localización de apps:

- Peculiaridades y retos traductológicos y técnicos
- Flujo de trabajo y sus fases: funciones y tareas
- Estrategias, procedimientos y prácticas habituales
- Tecnologías y herramientas específicas y genéricas aplicadas
- Aspectos profesionales

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la Traducción y demostrar, en un contexto profesional o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio.

CG02 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.

CG03 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar.

CG04 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos profesionales, académicos y de innovación en el ámbito de la Traducción.

CG05 - Coordinar y desarrollar equipos de trabajo.

CG06 - Liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) en un contexto internacional y tecnológico.

CG07 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar los niveles de calidad exigibles en el ámbito profesional en el proceso de traducción.

CG08 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplea el traductor.

CG09 - Evaluar y utilizar recursos lingüísticos: diccionarios generales y especializados, glosarios, bases de datos terminológicas y memorias de traducción en cualquier soporte.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Alcanzar un amplio entramado de referencias culturales y saber usar información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores propios de las culturas de origen y destino en el marco de la comunicación intercultural y plurilingüe.

T2 - Ser capaz de evaluar con profundidad la validez del trabajo realizado, en particular en situaciones y ámbitos de carácter profesional

T3 - Analizar necesidades profesionales específicas para tomar decisiones complejas.

T4 - Planificar el propio trabajo y el trabajo en equipo de carácter multidisciplinar para aportar soluciones nuevas e innovadoras, siguiendo criterios y métodos de carácter eminentemente profesional.

T5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de modo autónomo.

T6 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos y de negociación ante problemas complejos para la obtención de resultados por convencimiento.

| T7 - Adaptarse con agilidad y autonomía a nuevos problemas y situaciones, y más específicamente a aquellos relacionados con la vida profesional.   |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| T8 - Desarrollar una conciencia social ligada al concepto de igualdad de oportunidades tanto respecto del individuo como del género. Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.  |              |                       |
| T9 - Comunicar adecuadamente con clientes, proveedores y equipos de trabajo.   |              |                       |
| T10 - Trabajar en situaciones de presión.  |              |                       |
| T11 - Identificar y organizar tareas, incluyendo aspectos económicos y temporales.   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE01 - Ofrecer un servicio de traducción profesional de calidad, trazable y medible, tomando las decisiones metodológicas, procedimentales y técnicas apropiadas en función de las características de los proyectos de traducción.   |              |                       |
| CE02 - Alcanzar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción, incluido el tratamiento de texto y de imagen para profesionales de este ámbito.  |              |                       |
| CE03 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto profesional traductor y en la investigación e innovación en traducción  |              |                       |
| CE05 - Adquirir capacidades de gestión y dirección de personas, recursos y proyectos.  |              |                       |
| CE06 - Identificar, analizar y solucionar dificultades conceptuales, metodológicas y prácticas en el proceso traductor en el ámbito de las tecnologías aplicadas a la traducción.  |              |                       |
| CE07 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de localización en un contexto profesional.   |              |                       |
| CE13 - Poner en práctica técnicas y habilidades profesionales de las distintas modalidades del ámbito de la localización, en concreto las relacionadas con la localización de videojuegos, sitios y contenido web, software y aplicaciones móviles.  |              |                       |
| CE15 - Conocer y manejar sin fisuras las principales herramientas informáticas profesionales del campo de la localización de sitios y contenido web, software y aplicaciones móviles.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir.  | 15           | 100                   |
| Seminarios presenciales: el alumno pone en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados). Se ponen en común cuestiones y dudas complejas y de evaluación. Realización de talleres prácticos de carácter informático y tecnológico. | 20           | 100                   |
| Seminarios presenciales en grupos de trabajo. Resolución de problemas concretos especialmente preparados para fijar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso.  | 15           | 50                    |
| Tutorías específicas con el profesor, para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiante durante   | 10           | 50                    |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| el curso. Especialmente indicadas en el seguimiento del Practicum y TFM.   |                           |                           |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes. Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.   | 80                        | 0                         |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal para la preparación de pruebas.   | 10                        | 0                         |
| Elaboración y presentación de memorias y trabajos académicos o de orientación profesional.   | 0                         | 0                         |
| Defensa pública del TFM  | 0                         | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales. |                           |                           |
| Tutorías específicas: el Campus Virtual permite al alumno ponerse en contacto en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje.   |                           |                           |
| Trabajo individual.  |                           |                           |
| Trabajo colaborativo.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Participación del estudiante en actividades de aprendizaje: se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías.  | 10.0                      | 20.0                      |
| Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.  | 20.0                      | 40.0                      |

|  |                     |                     |
|--|---------------------|---------------------|
| Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30 % de la nota y como máximo el 70 % de la nota. El examen (prueba certificada mediante documentación fehaciente de identidad) podrá constar de preguntas teóricas o de prácticas con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.  | 30.0                | 70.0                |
| <b>5.5 NIVEL 1: Prácticum</b>  |                     |                     |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                     |                     |
| <b>NIVEL 2: Prácticum</b>  |                     |                     |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                     |                     |
| <b>CARÁCTER</b>  | Prácticas Externas  |                     |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 12                  |                     |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>  |                     |                     |
| <b>ECTS Anual 1</b>  | <b>ECTS Anual 2</b> | <b>ECTS Anual 3</b> |
| 6  | 6                   |                     |
| <b>ECTS Anual 4</b>  | <b>ECTS Anual 5</b> | <b>ECTS Anual 6</b> |
|  |                     |                     |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                     |                     |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>      | <b>EUSKERA</b>      |
| Sí   | No                  | No                  |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>   | <b>INGLÉS</b>       |
| No   | No                  | Sí                  |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>       | <b>PORTUGUÉS</b>    |
| No   | No                  | No                  |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>        |                     |
| No   | No                  |                     |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>   |                     |                     |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                     |                     |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta, diseño, planificación y desarrollo de un proyecto de prácticas en el ámbito de conocimiento de las materias abarcadas en el Máster o de prácticas externas en organismos, empresas, instituciones o centros afines. Se trata de llevar a cabo una experiencia y aplicación de distintos contenidos del máster que favorezcan el reconocimiento, interiorización y asentamiento de los conocimientos desde la práctica.</li> <li>Elaboración de una memoria que demuestre las capacidades que se han trabajado y se han desarrollado, desde un tratamiento consciente de su ejercicio e identificación, mostrando los resultados obtenidos.</li> <li>Llevar a cabo prácticas profesionales en diferentes contextos socioculturales, empresariales o académicos de alguna de las áreas de la traducción, la traducción audiovisual, la tecnología, la localización o la gestión de proyectos.</li> <li>Aprender formas de interacción y comunicación profesionales del área en que se realicen las prácticas.</li> <li>Progresar y abrirse caminos profesionales desde la experiencia en diferentes contextos laborales.</li> </ol> <p>El sistema de evaluación de las prácticas externas será establecido por la Comisión de Coordinación del máster, será público y estará expuesto en la Guía Docente. El estudiante tendrá asignado un Tutor académico de la titulación (profesor) y un Tutor profesional externo (vinculado a la institución o empresa donde se desarrollen las prácticas externas), y se seguirá el procedimiento de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno en las distintas sesiones del Prácticum.</p> <p>El Tutor Académico valorará el trabajo desarrollado por el alumno, teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1º) el cumplimiento regular y continuo de su actividad de prácticas.</li> <li>2º) la presentación de una memoria de actividad del estudiante que refleje el aprovechamiento de dichas prácticas.</li> <li>3º) el informe valorativo del Tutor profesional.</li> </ol> <p>El Tutor Académico enviará un informe y la nota al Coordinador del Prácticum, quien se encargará de su publicación.</p> |                     |                     |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                     |                     |

La materia Prácticas Externas consta de los siguientes contenidos:

Conocimiento directo, especializado y avanzado de los distintos métodos, aplicaciones y soluciones de trabajo del área en que se desarrollan las prácticas. Profundización en el manejo de todas ellas en situaciones reales y cooperativas.

Acceso a una primera experiencia laboral.

Profesionalización del alumno en contextos laborales y situaciones reales.

Desarrollo de la capacidad para transponer y transferir conocimientos, desarrollo de la autonomía, iniciativa y capacidad de autoformación y trabajo en equipos, desarrollo de la competencia intercultural en equipos mixtos o multilingües y multiculturales.

Las Prácticas Externas serán realizadas individualmente por el estudiante bajo la supervisión de un tutor académico, que será un profesor del Título, y de un tutor profesional, perteneciente al centro o institución donde se realicen. Su desarrollo debe involucrar la articulación y aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de la formación de Máster. Adicionalmente debe tener carácter formativo, abordar situaciones profesionales que supongan un asentamiento y fortalecimiento de los conocimientos adquiridos para preparar al alumno a incorporarse al mundo laboral. El estudiante realizará una memoria de prácticas que recoja las diferentes habilidades y contenidos mencionados. El/La tutor/a de prácticas, para proceder a la evaluación, tomará en cuenta la valoración del informe de prácticas realizado por el estudiante y el informe del tutor de prácticas de la empresa o institución. La supervisión permitirá, además, una conexión de los contenidos académicos desarrollados en el máster con los plenamente prácticos. La memoria permitirá recabar datos generales para la mejora continua de los convenios y los procesos de asignación y de evaluación de las prácticas, que llevará a cabo el Coordinador de Prácticas Externas del Título.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se incluye en el plan de estudios un Módulo Prácticum que permitirá a los estudiantes realizar una parte de su aprendizaje en entornos profesionales relacionados con las materias del título o bien cursar las actividades prácticas que organicen los docentes del título en forma de talleres u otras.

Las prácticas profesionales externas se gestionarán coordinadamente con la Oficina de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras y se realizarán en instituciones, entidades públicas y privadas y organizaciones que cumplan tres criterios básicos:

- Experiencia en alguna de las materias del Máster
- Oportunidades de Inserción Laboral
- Calidad de las actividades programadas en las que colaborarán los alumnos.

La Facultad de Filosofía y Letras de la UAM cuenta con un amplio catálogo de convenios de prácticas ya suscritos y otros en trámite. La información sobre las entidades colaboradoras está disponible en las páginas web de la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234890015315/contenidoFinal/Practicas.htm>

[http://www.uamfilosofia.com/Pr%C3%A1cticas/Entidades%20para%20practicas%20por%20Grado/EmpresasPr%C3%A1cticas\\_G\\_Traduccion%20B3n\\_Interpretacion%20B3n.pdf](http://www.uamfilosofia.com/Pr%C3%A1cticas/Entidades%20para%20practicas%20por%20Grado/EmpresasPr%C3%A1cticas_G_Traduccion%20B3n_Interpretacion%20B3n.pdf)

Podemos añadir, además, que la experiencia previa en el grado en Traducción e Interpretación y del extinto *Máster en Traducción e Interpretación* de la UAM, ofrece un conjunto de vínculos y convenios de prácticas vigentes, que han resultado altamente satisfactorios para ambas partes. Contamos con algunas de las empresas principales en traducción y entidades públicas y privadas, entre las que podemos señalar las siguientes:

**Instituciones con convenio de prácticas en vigor con la UAM para el grado en Traducción e Interpretación.** Es muy plausible que puedan ampliarse tales convenios al *máster interuniversitario en Traducción Audiovisual y Localización*.

AFANIAS AG

Tradinters

Albor Translation Office

Altalingua SL

Always School of Languages, S.L.

ASETRAD

Asociación Cielo 133

ASTEX Astex AutomaticTrans S.L.

Ayto. de Aranjuez

Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro

Broker Integrados - EBI Idiomas



Cabildo Tenerife  
CC.OO.  
CentroCentro Cibeles  
Comunicación Multilingüe, S.L.U.  
Condenet Ibérica, S.A.  
Coope - F. Menchaca de la Bodega - Camboya  
Copernal Publishing  
CSEU La Salle  
Cursos Audiovisuales en Formación S.L.  
ENOA Erasmus Placement - (Germana Esperanto Centro, etc)  
Every View, S.L.  
Facultad de Filosofía y Letras  
FARPE  
Federación Española de Universidades Populares  
Fiscalía General del Estado  
Fox Networks Group España, S.L.U.  
FUAM - EPS  
FUAM - Fac. CCEE  
FUAM - INE  
FUAM - INE - portal divulgativo EXPLICA  
Fujitsu  
Fundación Gno. Reg. Kurdistan-Iraq  
Fundación Teatro Real  
Fundación Valsaín  
FUNDESO  
Gameloc  
Gobierno Regional del Kurdistan  
Impedimenta SL  
Inst. Confucio  
Institut Français  
Instituto Cervantes (Dirección Cultura, sedes,etc.)  
Internship - LinguaForce  
Intrawords  
Irisence (Grupo Fractalia)  
Joisa Educa, S.L.  
KYO + laboratorio de Lenguas  
Kyo Traducciones

La UCM tiene intención de firmar convenios de prácticas en empresa con:

- Linguaserve
- Ceix Translations
- Novalo eLinguistic services

Además de las previamente citadas, se está en contacto con otras empresas para la firma de convenios.

Está previsto que la Comisión de Coordinación y el Coordinador de Prácticas refuercen el número de convenios ya existentes durante el primer año de implantación del título.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la Traducción y demostrar, en un contexto profesional o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio.

CG03 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar.

CG04 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos profesionales, académicos y de innovación en el ámbito de la Traducción.

CG05 - Coordinar y desarrollar equipos de trabajo.

CG06 - Liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) en un contexto internacional y tecnológico.

CG07 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar los niveles de calidad exigibles en el ámbito profesional en el proceso de traducción.

CG08 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplea el traductor.

CG09 - Evaluar y utilizar recursos lingüísticos: diccionarios generales y especializados, glosarios, bases de datos terminológicas y memorias de traducción en cualquier soporte.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Alcanzar un amplio entramado de referencias culturales y saber usar información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores propios de las culturas de origen y destino en el marco de la comunicación intercultural y plurilingüe.

T2 - Ser capaz de evaluar con profundidad la validez del trabajo realizado, en particular en situaciones y ámbitos de carácter profesional

T3 - Analizar necesidades profesionales específicas para tomar decisiones complejas.

T4 - Planificar el propio trabajo y el trabajo en equipo de carácter multidisciplinar para aportar soluciones nuevas e innovadoras, siguiendo criterios y métodos de carácter eminentemente profesional.

T5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de modo autónomo.

T7 - Adaptarse con agilidad y autonomía a nuevos problemas y situaciones, y más específicamente a aquellos relacionados con la vida profesional.

T8 - Desarrollar una conciencia social ligada al concepto de igualdad de oportunidades tanto respecto del individuo como del género. Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.

T9 - Comunicar adecuadamente con clientes, proveedores y equipos de trabajo.

| T10 - Trabajar en situaciones de presión.  |       |                |
|--|-------|----------------|
| T11 - Identificar y organizar tareas, incluyendo aspectos económicos y temporales.   |       |                |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |       |                |
| CE01 - Ofrecer un servicio de traducción profesional de calidad, trazable y medible, tomando las decisiones metodológicas, procedimentales y técnicas apropiadas en función de las características de los proyectos de traducción.   |       |                |
| CE02 - Alcanzar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción, incluido el tratamiento de texto y de imagen para profesionales de este ámbito.  |       |                |
| CE03 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto profesional traductor y en la investigación e innovación en traducción  |       |                |
| CE04 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción audiovisual en un contexto profesional  |       |                |
| CE05 - Adquirir capacidades de gestión y dirección de personas, recursos y proyectos.  |       |                |
| CE06 - Identificar, analizar y solucionar dificultades conceptuales, metodológicas y prácticas en el proceso traductor en el ámbito de las tecnologías aplicadas a la traducción.  |       |                |
| CE07 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de localización en un contexto profesional.   |       |                |
| CE08 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de gestión de proyectos de traducción y aseguramiento de la calidad con un enfoque eminentemente profesional.   |       |                |
| CE09 - Identificar, adquirir y desarrollar las técnicas y el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción audiovisual en un contexto profesional dirigidas especialmente a personas con diversidad funcional.   |       |                |
| CE10 - Entender, aplicar y fomentar el concepto de «accesibilidad» en el campo de la traducción audiovisual  |       |                |
| CE11 - Poner en práctica técnicas y habilidades de las diferentes modalidades de la traducción audiovisual, en particular de la subtitulación, el doblaje y la voz superpuesta, siguiendo criterios y pautas eminentemente profesionales.  |       |                |
| CE12 - Poner en práctica técnicas y habilidades de las diferentes modalidades de la traducción audiovisual para personas con diversidad funcional, en particular de la subtitulación para personas con discapacidad auditiva y la audiodescripción para personas con discapacidad visual, siguiendo criterios y pautas eminentemente profesionales.        |       |                |
| CE13 - Poner en práctica técnicas y habilidades profesionales de las distintas modalidades del ámbito de la localización, en concreto las relacionadas con la localización de videojuegos, sitios y contenido web, software y aplicaciones móviles.  |       |                |
| CE14 - Conocer y manejar sin fisuras las principales herramientas informáticas profesionales específicas del campo de la traducción audiovisual.   |       |                |
| CE15 - Conocer y manejar sin fisuras las principales herramientas informáticas profesionales del campo de la localización de sitios y contenido web, software y aplicaciones móviles.  |       |                |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir.  | 0     | 0              |
| Seminarios presenciales: el alumno pone en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados). Se ponen en común cuestiones y dudas complejas y de evaluación. Realización de talleres prácticos de carácter informático y tecnológico. | 0     | 0              |
| Seminarios presenciales en grupos de trabajo. Resolución de problemas concretos especialmente preparados   | 0     | 0              |

|  |                               |                           |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| para fijar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso.   |                               |                           |
| Tutorías específicas con el profesor, para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiante durante el curso. Especialmente indicadas en el seguimiento del Practicum y TFM.  | 10                            | 100                       |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes. Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura. | 260                           | 0                         |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal para la preparación de pruebas.   | 0                             | 0                         |
| Elaboración y presentación de memorias y trabajos académicos o de orientación profesional.   | 30                            | 0                         |
| Defensa pública del TFM  | 0                             | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                               |                           |
| No existen datos   |                               |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                               |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Informe del tutor académico (UCM-UAM) y del tutor asignado por la empresa.   | 10.0                          | 20.0                      |
| <b>5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster</b>   |                               |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                               |                           |
| <b>NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster</b>   |                               |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                               |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Trabajo Fin de Grado / Máster |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                             |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                               |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  | 6                             |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                               |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                               |                           |

| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                   |                   |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>    |
| Sí   | No                | No                |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>     |
| No   | No                | Sí                |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b>  |
| No   | No                | No                |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>      |                   |
| No   | No                |                   |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>   |                   |                   |
| No existen datos   |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| <p>1. En el Trabajo de Fin de Máster (TFM), se espera que el estudiante aprenda a diseñar, planificar y desarrollar un trabajo académico original, una aplicación informática novedosa o bien una revisión del estado de las aplicaciones en un sector concreto. Este trabajo deberá versar sobre alguna de las áreas de la traducción audiovisual, la tecnología, la localización o la gestión de proyectos, integrando y aplicando los conocimientos teóricos y metodológicos avanzados adquiridos en su formación de Máster, así como los específicos adecuados a su objeto de estudio. En el Trabajo de Fin de Máster (TFM), se espera que el estudiante aprenda a diseñar, planificar y desarrollar un trabajo de investigación original en alguna de las áreas de la traducción audiovisual, la tecnología, la localización o la gestión de proyectos; y que integre y aplique los conocimientos teóricos y metodológicos avanzados adquiridos en su formación de Máster, así como los específicos adecuados a su objeto de estudio.</p> <p>2. Deberá demostrar su capacidad para comunicar y argumentar por escrito (bajo la forma de un trabajo académico riguroso y utilizando los recursos y las convenciones apropiadas) y oralmente (en la defensa pública) de los objetivos, las hipótesis, la metodología y los resultados del mismo.</p> <p>3. Será capaz, igualmente, de proponer valoraciones y juicios críticos sobre su objeto de estudio y sobre su propio trabajo de investigación.</p>   |                   |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                   |                   |
| <p>La materia Trabajo de Fin de Máster consta de los siguientes contenidos:</p> <p>Mostrar conocimientos en las disciplinas del área de estudio y/o su aplicación en una investigación; iniciación a la investigación en ciencias humanas; capacidad para sostener tesis argumentadas y para discutir científicamente datos e hipótesis, desde distintos enfoques; tratamiento de datos, análisis y reflexión a partir de datos; transferencia de conocimiento a la sociedad; comunicación académica; desarrollo de la autonomía; innovación; nuevas tecnologías aplicadas a la divulgación del conocimiento en ciencias humanas.</p> <p>El estudiante diseñará y acometerá la investigación de un objeto de estudio original y específico en relación con su especialización, integrando en el análisis, la exposición y la interpretación, de forma compleja, la metodología, las perspectivas y los contextos afines a la temática.</p> <p>El trabajo de investigación será supervisado por un Tutor Académico, que podrá exigir la presentación de documentos para la evaluación continua del desarrollo del mismo (proyecto inicial, índice provisional, borradores, etc.). La Tutela académica será llevada a cabo por un tutor, que sea profesor de la UCM o la UAM, o codirigido por un profesor externo más un profesor de la UCM o la UAM.</p> <p>Adicionalmente, el TFM debe tener carácter formativo, abordar problemas propios del área académica o profesional correspondiente y, en su caso, servir de preparación para posteriores etapas de formación en estudios de Doctorado, incorporando componentes de I+D+i. Dicho trabajo deberá cumplir con los requisitos académicos propios del nivel de Máster y ser conforme a los principios éticos de un trabajo propio y original.</p> <p>Mostrar conocimientos en las disciplinas del área de estudio acorde con la orientación profesionalizante del máster; capacidad para sostener tesis argumentadas y para discutir datos e hipótesis, desde distintos enfoques; tratamiento de datos, análisis y reflexión a partir de datos; transferencia de conocimiento a la sociedad; comunicación académica; desarrollo de la autonomía; innovación; nuevas tecnologías aplicadas a la divulgación del conocimiento en ciencias humanas.</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster es un trabajo original realizado individualmente por el estudiante bajo la dirección y supervisión de un tutor, cuyos resultados serán presentados en forma de monografía (o en su caso en forma de aplicación informática con soporte teórico) y defendidos públicamente ante una comisión evaluadora.</p> <p>El estudiante diseñará y acometerá la realización y documentación de un trabajo original y específico en relación con su especialización profesional, integrando en el análisis, la exposición y la interpretación, de forma compleja, la metodología, las perspectivas y los contextos afines a la temática del máster.</p> <p>El TFM será supervisado por un Tutor Académico, que podrá exigir la presentación de documentos para la evaluación continua del desarrollo del mismo (proyecto inicial, índice provisional, borradores, etc.).</p> <p>La Tutela académica será llevada a cabo por un tutor, que sea profesor de la UCM o la UAM, o codirigido por un profesor externo más un profesor de la UCM o la UAM. Adicionalmente, el TFM debe tener carácter formativo, abordar problemas propios del área académica o profesional correspondiente o, en su caso, servir de preparación para posteriores etapas de formación en estudios de Doctorado. Dicho trabajo deberá cumplir con los requisitos académicos propios del nivel de máster y ser conforme a los principios éticos de un trabajo propio y original.</p> |                   |                   |

|  |
|--|
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |
| <p>El Trabajo de Fin de Máster se calificará atendiendo a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Memoria escrita original, que debe incorporar una introducción que presente brevemente el estado actualizado del tema de desarrollo, una breve descripción de la metodología utilizada, los resultados alcanzados en el estudio del tema, las conclusiones del trabajo y la bibliografía en la que se ha basado.</li> <li>2. Presentación y discusión en la defensa del TFM ante los miembros de la comisión evaluadora, que podrá valorar la madurez del alumno y el grado de entendimiento alcanzado en la materia.</li> <li>3. Informe del Tutor Académico del TFM.</li> </ol> <p>En cualquier caso, el título de Máster se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.</p> <p>El estudiante mantendrá tutorías habituales con el/la Tutor/a, quien planteará de acuerdo con el estudiante la temática, metodología, planteamiento teórico, recursos bibliográficos y, en su caso, trabajo sobre corpus que vaya a realizar. El/La Tutor/a asesorará, planificará, coordinará y realizará el seguimiento académico del TFM, contrastando los resultados de manera continua. Tales tutorías se llevarán a cabo mediante entrevistas presenciales, correos electrónicos o cualquier otro medio que se habilite a tal fin.</p> |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |
| CG02 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.  |
| CG03 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar.  |
| CG04 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos profesionales, académicos y de innovación en el ámbito de la Traducción.   |
| CG08 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplea el traductor.   |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios   |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |
| T1 - Alcanzar un amplio entramado de referencias culturales y saber usar información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores propios de las culturas de origen y destino en el marco de la comunicación intercultural y plurilingüe.  |
| T2 - Ser capaz de evaluar con profundidad la validez del trabajo realizado, en particular en situaciones y ámbitos de carácter profesional   |
| T3 - Analizar necesidades profesionales específicas para tomar decisiones complejas.   |
| T4 - Planificar el propio trabajo y el trabajo en equipo de carácter multidisciplinar para aportar soluciones nuevas e innovadoras, siguiendo criterios y métodos de carácter eminentemente profesional.   |
| T6 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos y de negociación ante problemas complejos para la obtención de resultados por convencimiento.  |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |
| CE02 - Alcanzar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción, incluido el tratamiento de texto y de imagen para profesionales de este ámbito.  |
| CE03 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto profesional traductor y en la investigación e innovación en traducción  |
| CE06 - Identificar, analizar y solucionar dificultades conceptuales, metodológicas y prácticas en el proceso traductor en el ámbito de las tecnologías aplicadas a la traducción.  |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir.  | 0     | 0              |
| Seminarios presenciales: el alumno pone en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados). Se ponen en común cuestiones y dudas complejas y de evaluación. Realización de talleres prácticos de carácter informático y tecnológico.   | 0     | 0              |
| Seminarios presenciales en grupos de trabajo. Resolución de problemas concretos especialmente preparados para fijar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso.  | 0     | 0              |
| Tutorías específicas con el profesor, para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiante durante el curso. Especialmente indicadas en el seguimiento del Practicum y TFM.  | 20    | 100            |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes. Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura. | 50    | 0              |
| Trabajo no presencial del estudiante. Estudio personal para la preparación de pruebas.   | 50    | 0              |
| Elaboración y presentación de memorias y trabajos académicos o de orientación profesional.   | 29    | 0              |
| Defensa pública del TFM  | 1     | 100            |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |       |                |

Tutorías específicas: el Campus Virtual permite al alumno ponerse en contacto en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje.

Trabajo individual.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| La evaluación final del TFM requerirá la presentación de un trabajo escrito, original, cuya defensa oral se realizará ante una comisión nombrada ad hoc. También podrá orientarse a preparar una aplicación informática novedosa o una revisión del estado de las aplicaciones en un sector concreto. | 100.0              | 100.0              |



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS |   |         |            |         |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad                              | Categoría   | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad Autónoma de Madrid           | Profesor Titular  | 14      | 100        | 120     |
| Universidad Autónoma de Madrid           | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 7       | 100        | 60      |
| Universidad Autónoma de Madrid           | Profesor Contratado Doctor                                      | 7       | 100        | 60      |
| Universidad Autónoma de Madrid           | Catedrático de Universidad                                      | 7       | 100        | 60      |
| Universidad Complutense de Madrid        | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 21      | 50         | 180     |
| Universidad Complutense de Madrid        | Catedrático de Universidad                                      | 7       | 100        | 60      |
| Universidad Complutense de Madrid        | Ayudante Doctor   | 14      | 100        | 120     |
| Universidad Complutense de Madrid        | Profesor Titular  | 21      | 100        | 180     |
| Universidad Autónoma de Madrid           | Ayudante Doctor   | 7       | 100        | 60      |
| PERSONAL ACADÉMICO                       |   |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 1.                 |   |         |            |         |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS               |   |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 2.                 |   |         |            |         |

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS  |                    |                      |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN %   | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 80   | 20                 | 85                   |
| CODIGO   | TASA               | VALOR %              |
| No existen datos   |                    |                      |
| Justificación de los Indicadores Propuestos:   |                    |                      |
| Ver Apartado 8: Anexo 1.   |                    |                      |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS   |                    |                      |
| <p>El Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos-Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual y Localización se registrará por las Normas elaboradas por el Consejo de Gobierno de la UCM, si bien se considerarán las tasas de finalización, de graduación y eficiencia del máster, a través de los procedimientos establecidos por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, así como de la Comisión de Calidad del Máster, destinados a mejorar los resultados alcanzados por los estudiantes del Máster mediante la implementación de las recomendaciones derivadas de los Informes que realicen las mencionadas Comisiones de Calidad</p> <p>Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en el Trabajo de Fin de Máster así como en la información recogida en la mediación de calidad de la enseñanza y profesorado y de los diferentes procedimientos especificados en el sistema de Información. Además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción tanto internas como externas.</p> <p>Asimismo, se utilizarán, como mínimo, los indicadores que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.</li> <li>Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.</li> </ul> |                    |                      |

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

|        |   |
|--------|---|
| ENLACE | <a href="https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2017-11-28-SGIC%20Master%20en%20TRADUTIC%20DEF%2028-11-2017.pdf">https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2017-11-28-SGIC%20Master%20en%20TRADUTIC%20DEF%2028-11-2017.pdf</a> |
|--------|---|

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>  |                  |
| CURSO DE INICIO   | 2018             |
| Ver Apartado 10: Anexo 1.   |                  |
| <b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>   |                  |
| El Máster Universitario en Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual y Localización por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid no recoge ninguna formación anterior, por lo que no requiere ningún procedimiento de adaptación. |                  |
| <b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>   |                  |
| CÓDIGO  | ESTUDIO - CENTRO |

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

|                                    |               |                    |                                    |
|------------------------------------|---------------|--------------------|------------------------------------|
| <b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b> |               |                    |                                    |
| NIF                                | NOMBRE        | PRIMER APELLIDO    | SEGUNDO APELLIDO                   |
|                                    | Eugenio Ramón | Luján              | Martínez                           |
| DOMICILIO                          | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA          | MUNICIPIO                          |
|                                    |               |                    |                                    |
| EMAIL                              | MÓVIL         | FAX                | CARGO                              |
|                                    |               |                    | Decano de la Facultad de Filología |
| <b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>    |               |                    |                                    |
| NIF                                | NOMBRE        | PRIMER APELLIDO    | SEGUNDO APELLIDO                   |
|                                    | Pilar         | Herreros de Tejada | Macua                              |
| DOMICILIO                          | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA          | MUNICIPIO                          |
|                                    |               |                    |                                    |
| EMAIL                              | MÓVIL         | FAX                | CARGO                              |
|                                    |               |                    |                                    |

|  |                      |                        |                         |
|--|----------------------|------------------------|-------------------------|
|  |                      |                        |                         |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal |                      |                        |                         |
| Ver Apartado 11: Anexo 1.                                |                      |                        |                         |
| <b>11.3 SOLICITANTE</b>                                  |                      |                        |                         |
| El responsable del título no es el solicitante           |                      |                        |                         |
| <b>NIF</b>   | <b>NOMBRE</b>        | <b>PRIMER APELLIDO</b> | <b>SEGUNDO APELLIDO</b> |
|  | Pilar                | Herreros de Tejada     | Macua                   |
| <b>DOMICILIO</b>   | <b>CÓDIGO POSTAL</b> | <b>PROVINCIA</b>       | <b>MUNICIPIO</b>        |
|  |                      |                        |                         |
| <b>EMAIL</b>   | <b>MÓVIL</b>         | <b>FAX</b>             | <b>CARGO</b>            |
|  |                      |                        |                         |

## **Apartado 1: Anexo 1**

**Nombre :**Convenio definitivo UCM UAM.pdf

**HASH SHA1 :**78CD6BB5D0DBE8934149D377D19B56D118F545E5

**Código CSV :**278241292700091256918263

**Ver Fichero:** Convenio definitivo UCM UAM.pdf

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :2 Justificacion, adecuacion de la propuesta y procedimientos (alegaciones 2).pdf

**HASH SHA1** :239B77E15E9C74125A9E5781DA1BAC9D8F3465CE

**Código CSV** :298457861693928084804450

Ver Fichero: 2 Justificacion, adecuacion de la propuesta y procedimientos (alegaciones 2).pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**4.1. Sistemas de informacion previos.pdf

**HASH SHA1 :**258BA00827BDA132B2796B27C1E91F35E75D5893

**Código CSV :**291571934381813579995144

**Ver Fichero:** 4.1. Sistemas de informacion previos.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :5.1. Descripción del plan de estudios.pdf

**HASH SHA1** :8FA070158477CD69B94225E910B1A18429235C10

**Código CSV** :298443049417247602799304

**Ver Fichero**: 5.1. Descripción del plan de estudios.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**Tabla Profesorado (2).pdf

**HASH SHA1 :**320119EE1167E9D5698FB168F59809D3F30FFD13

**Código CSV :**274509176146113512072105

**Ver Fichero:** Tabla Profesorado (2).pdf



## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**Recursos UCM UAM.pdf

**HASH SHA1 :**C5FBE017C76D15D8FA42BBF66F01D92AA845718C

**Código CSV :**277522691459878368515695

**Ver Fichero:** Recursos UCM UAM.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**7 Recursos, materiales y servicios.pdf

**HASH SHA1 :**56AECFB2D664F5EF7532C15C061A6B563268FF36

**Código CSV :**274263071885039154379666

Ver Fichero: 7 Recursos, materiales y servicios.pdf

## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Estimacio?n de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :CE1EB7B90AA930EB16EB733D8D75623CD2ECCE47

Código CSV :274073431858895547037785

Ver Fichero: 8.1 Estimacio?n de valores cuantitativos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10.1 Cronograma.pdf

**HASH SHA1 :**6C60F13301F6E46FD42D4A3FCC7FBAB1EF948723

**Código CSV :**291561438125829788755691

**Ver Fichero:** 10.1 Cronograma.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**Delegacio?n Competencias BOCM 2015.PDF

**HASH SHA1 :**8DDAB2639EBDD2C8AF30F81D4D74AE50744EC24D

**Código CSV :**274266158587950272064130

**Ver Fichero:** Delegacio?n Competencias BOCM 2015.PDF

